

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

LISTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Mayo último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Caja de Emisiones - Cédulas	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emisión 1919	Al contado	A plazo	4 por 100	5 por 100	5 por 100			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
						Al contado	Al contado	Emisión 1917									
1	>	>	533 900	92.100	>	38.500	658.000	560.500	277.500	9.000	5.000	43.000	51.500	>	4.000	>	2.278.000
3	>	>	489 300	146.000	>	65.000	358.000	63.000	117.000	7.000	31.500	159.500	39.500	>	122.000	>	1.597.800
4	>	>	323.000	19.300	>	7.500	211.000	130.000	190.000	2.500	37.500	15.000	5.000	>	109.000	11.000	1.090.800
5	>	>	463 700	161.000	>	18.000	181.500	43.500	279.000	38.600	5.500	4.000	78.500	>	50.000	8.500	1.331.800
7	12.500	>	430.800	46.000	>	31.500	333.500	26.000	274.500	33.500	37.000	30.000	77.000	>	12.000	>	1.354.300
8	>	>	389.500	132.000	>	39.500	222.500	44.000	421.500	14.500	3.500	89.000	50.000	>	31.000	12.500	1.449.500
9	>	>	315.300	45.600	>	3.000	155.500	68.500	133.000	41.800	5.500	7.000	28.500	>	41.500	>	845.200
11	>	>	908.200	114.000	>	30.000	73.500	243.000	325.500	14.500	76.000	163.000	61.000	>	12.500	>	2.021.200
12	>	>	281.200	40.400	>	8.000	54.500	222.500	350.000	51.900	80.500	19.000	65.500	>	>	>	1.173.500
14	>	>	252.900	136.000	>	9.000	77.500	102.500	245.500	75.900	5.500	27.000	25.000	>	20.000	>	976.800
18	>	>	1.026.800	166.000	>	13.500	313.000	166.000	838.000	162.000	35.500	317.000	45.500	>	60.000	3.500	3.176.800
19	>	>	615.200	16.000	>	80.000	333.500	84.000	652.000	22.900	83.500	217.500	47.500	>	>	>	2.152.100
21	>	>	418.200	63.000	>	68.500	237.500	66.000	229.000	14.200	4.000	10.500	30.000	>	28.500	>	1.169.400
22	>	>	436.400	367.500	>	>	165.000	122.000	275.500	39.500	5.000	12.500	5.000	>	13.500	>	1.441.400
23	>	>	1.056.400	152.600	>	43.500	58.500	70.500	532.500	19.000	5.000	34.500	46.000	>	5.000	>	2.023.500
24	>	>	3.974.100	165.500	>	7.500	51.500	97.500	864.000	45.500	26.000	4.500	10.000	>	32.000	>	5.278.100
25	>	>	120.300	210.000	>	13.000	99.500	133.000	165.500	3.500	5.000	72.000	16.000	>	35.000	>	1.273.300
26	>	>	384.500	56.300	>	6.000	174.500	324.500	450.800	7.000	5.000	42.500	17.000	>	100.000	14.500	1.582.600
28	>	>	545.000	153.000	>	28.500	142.000	91.000	456.000	82.500	22.500	5.000	18.500	>	87.500	9.000	1.650.500
29	>	>	184.200	220.200	>	89.000	74.500	140.500	1.576.000	26.900	3.000	75.000	257.000	>	115.000	>	2.771.300
30	>	>	494.300	193.500	>	58.000	224.500	38.000	505.000	32.400	1.500	17.000	15.000	>	25.000	>	1.604.200
	12.500	>	1.058.200	2.695.500	>	657.500	4.229.500	2.846.500	9.167.800	744.600	483.500	1.394.500	989.500	>	903.500	59.500	38.242.100

Madrid, 1 de Junio de 1923.—El Director general, Juan Ródenas.

MINISTERIO

ESCALAFON de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1922

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
64	D. José González Cheriff.....	Secretaría del Ministerio.....	Navarra.....	4 Enero 1880.....
65	Eugenio de la Plaza Lapasadé.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3 Diciembre 1883.....
66	Ricardo Povedano Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	4 Enero 1888.....
67	Mannuel Pérez de Toro.....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	1 Enero 1871.....
68	José Romeo Sanz.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	17 Octubre 1885.....
69	Gabriel Ruiz Durán.....	Gobierno civil de Jaén.....	Barcelona.....	19 Junio 1871.....
70	José Batuecas Marugán.....	Secretaría del Ministerio.....	Cáceres.....	12 Septiembre 1888.....
71	Antonio Díaz Debau.....	Escuela práctica de Agricultura de La Coruña.....	Lugo.....	17 Enero 1867.....
72	Rafael González Boza.....	Gobierno civil de Sevilla.....	Sevilla.....	13 Enero 1874.....
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE PRIMERA CLASE, CON 5.000 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. Roberto Merello y Gómez Talavera.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	23 Marzo 1886.....
2	Alfredo Medinilla Pérez.....	Secretaría del Ministerio.....	Cádiz.....	12 Marzo 1888.....
3	Enrique Méndez Alvarez.....	Obras públicas de Tarragona.....	Granada.....	19 Abril 1868.....
4	Ramón Sebastián Claramunt.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	10 Abril 1830.....
5	Angel Michelena Villanueva.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	1 Octubre 1885.....
6	Domiciano Abella González.....	Secretaría del Ministerio.....	León.....	4 Julio 1892.....
7	Manuel Urondo Camacho.....	Obras públicas de Alicante.....	Madrid.....	21 Febrero 1885.....
8	Eduardo Prieto Camero.....	Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla.....	28 Diciembre 1875.....
9	Fidel Medrano Muro.....	Gobierno civil de Alava.....	Alava.....	24 Abril 1870.....
10	Ignacio Vilaseca Meléndez.....	Casahuate del Manzanares.....	Málaga.....	22 Octubre 1892.....
11	José García Serrano.....	Obras públicas de Murcia.....	Murcia.....	5 Enero 1872.....
12	Donato Serrano Chucua.....	Gobierno civil de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	13 Diciembre 1858.....
13	Joaquín Aguilera Alonso.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16 Septiembre 1894.....
14	Luis Carrascero Antiguádad.....	Obras públicas de Málaga.....	Madrid.....	20 Mayo 1889.....
15	Eugenio Biazco del Val.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.....	13 Julio 1879.....
16	Gerardo Mensico Locches.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3 Octubre 1883.....
17	José Castaños de la Fuente.....	Gobierno civil de Málaga.....	Sevilla.....	17 Abril 1881.....
18	Francisco Alvarez Fernández.....	Canal de Isabel II.....	Valladolid.....	4 Octubre 1874.....
19	Ramón Villalonga Munar.....	Obras públicas de Córdoba.....	Baleares.....	2 Agosto 1892.....
20	Isaac de Antonio y Gil.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	3 Junio 1863.....
21	Demetrio Alvarillo Gómez.....	Sección Agronómica de Madrid.....	Coruña.....	22 Diciembre 1892.....
22	Florencio Claros Aceto.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	29 Enero 1860.....
23	Juan Rubio Madurga.....	Sección Agronómica de Barcelona.....	Alava.....	8 Marzo 1874.....
24	Jerónimo Cañenas Arias.....	Gobierno civil de Santander.....	Zamora.....	1 Octubre 1862.....
25	José Merino y Moreno.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	1 Enero 1863.....
26	Vicente Royuela Templado.....	Obras públicas de Cuenca.....	Cuenca.....	19 Julio 1854.....
27	Antonio Nadalks López.....	Canal de Isabel II.....	Córdoba.....	18 Marzo 1861.....
28	Emilio González Secano.....	Obras públicas de La Coruña.....	Coruña.....	16 Octubre 1883.....
29	Teófilo Gastón Ruiz.....	Negociado de Minas y Aguas subterráneas.....	Navarra.....	15 Marzo 1873.....
30	Antonio Soler y Torre.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	29 Marzo 1877.....
31	José Contreras Hernández.....	Obras públicas de Jaén.....	Jaén.....	31 Agosto 1861.....
32	Angel Fugues.....	Obras públicas de Pontevedra.....	Pontevedra.....	1 Marzo 1874.....
33	Andrés Pando García del Busto.....	Secretaría del Ministerio.....	Oviedo.....	24 Julio 1878.....
34	José Montoya Maestro.....	Sección Agronómica de Granada.....	Granada.....	22 Octubre 1868.....
35	Aurelio de Encilla Linases.....	Gobierno civil de Alicante.....	Santander.....	2 Diciembre 1865.....
36	Germán Díaz Teijeiro.....	Obras públicas de La Coruña.....	Coruña.....	4 Diciembre 1858.....
37	Julio Arranz Chico.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	27 Mayo 1863.....
38	Luis María Moliner Lanza.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	2 Febrero 1892.....

DE FOMENTO

cumplimiento de la Disposición transitoria de la Ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para y acordada su inserción en la GACETA DE MADRID por Real orden de 7 de Mayo de 1923.

(Continuación de la GACETA núm. 102.)

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento	OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	EN FOMENTO			AL ESTADO				
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
42	1	8	16	6	8	17	6	8	17		
39	1	8	6	19	7	11	19	7	7		
34	1	7	19	17	10	4	17	10	4		
51	1	3	21	25	»	28	28	1	3		
37	1	1	10	15	8	15	15	8	15		
51	1	»	8	21	6	21	21	6	21		
34	»	4	26	6	2	29	6	2	29		
55	»	4	13	20	9	»	20	9	»		
48	»	3	9	17	7	29	17	7	29		
36	3	5	»	16	4	7	16	4	7		
34	3	5	»	15	11	»	15	11	»		
54	3	5	»	31	9	14	31	9	14		
42	3	5	»	6	1	9	6	1	9		
37	3	5	»	5	1	7	10	»	12		
30	3	5	»	6	1	3	6	1	3		
37	3	5	»	6	1	»	5	1	»		
47	3	5	»	22	3	25	22	3	25		
52	3	5	»	22	5	10	30	6	28		
30	3	5	»	6	»	22	6	»	22		
50	3	5	»	23	7	15	23	7	15		
64	3	5	»	22	11	24	23	11	25		
28	3	5	»	5	11	25	7	6	25		
42	3	5	»	16	7	12	16	7	12		
43	3	5	»	19	2	11	19	2	11		
39	3	5	»	14	11	20	14	11	20		
41	3	5	»	16	6	7	16	6	7		
48	3	5	»	21	4	24	21	4	24		
30	3	5	»	5	5	23	5	5	23		
59	3	5	»	24	8	10	24	8	10		
30	3	5	»	5	2	11	5	2	11		
62	3	5	»	31	6	»	43	9	8		
48	3	5	»	21	6	»	25	7	25		
60	3	5	»	36	8	27	36	8	27		
59	3	5	»	27	3	17	27	3	17		
68	3	5	»	20	3	12	20	3	12		
61	3	5	»	21	»	»	21	»	»		
54	3	5	»	20	9	5	20	9	5		
49	3	5	»	19	11	22	19	11	22		
45	3	5	»	19	11	15	19	11	15		
61	3	5	»	19	9	27	19	9	27		
48	3	5	»	27	4	»	27	4	»		
44	3	2	22	3	2	22	6	4	22		
64	3	5	»	19	7	11	20	4	»		
57	3	5	»	19	6	»	19	6	»		
64	3	5	»	19	3	28	19	3	28		
59	3	5	»	24	8	11	24	8	11		
30	2	11	15	2	11	15	6	10	23		

Figura en este lugar en virtud de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Junio de 1921, revocatoria de la Real orden de 23 de Febrero de 1920, contra la cual recurrió el interesado.

Figura en este lugar en virtud de la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Junio de 1921, revocatoria de la Real orden de 23 de Febrero de 1920, contra la cual recurrió el interesado.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
39	D. Emilio Osuna Aparicio	Secretaría del Ministerio	Madrid	28 Julio 1887
40	José Bernabé Montejo	Tercera División de Ferrocarriles	Almería	5 Noviembre 1879
41	Pedro Rodríguez López	Distrito forestal de Granada	Granada	29 Junio 1833
42	Francisco María Godó Cabrero	Comisión de Pares	León	19 Agosto 1881
43	Juan Mugo Brizuela	Jefatura de Obras públicas de Valencia	Burgos	29 Marzo 1873
44	Emilio Gascón Cañizares	Secretaría del Ministerio	Ciudad Real	10 Julio 1880
45	Pedro Mingo Cuenca	Jefatura de Obras públicas de Cuenca	Cuenca	31 Enero 1858
46	Esteban Fernández Orde	Jefatura de Obras públicas de Logroño	Logroño	3 Agosto 1858
47	José Guíjarro Díaz	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	20 Septiembre 1863
48	José Vela Camacho	Jefatura de Obras públicas de Sevilla	Huelva	4 Febrero 1852
49	Francisco Montalvo Arrieta	División Hidráulica del Pirineo Oriental	Filipinas	13 Febrero 1873
50	Francisco Pavés Gómez	Jefatura de Obras públicas de Granada	Granada	6 Febrero 1860
51	Matías Sans Huelin	Jefatura de Obras públicas de Madrid	Málaga	5 Mayo 1874
52	Tomás Martínez Hernández	Secretaría del Ministerio	Soria	29 Diciembre 1873
53	Prudencio Muñoz Velasco	Escuela de Ingenieros de Montes	Madrid	28 Abril 1870
54	Eduardo Izquierdo Martínez	Jefatura de Obras públicas de Cuenca	Cuenca	18 Junio 1885
55	Ramón Calderón Vergara	Tercera División de Ferrocarriles	Badajoz	27 Noviembre 1876
56	Luis Villarreal Pelegrí	Jefatura de Obras públicas de Tarragona	Tarragona	22 Febrero 1876
57	Francisco Oliva Vandelló	División Hidráulica del Ebro	Zaragoza	7 Julio 1880
58	Francisco Vadillo Gómez	Jefatura de Obras públicas de Burgos	Burgos	13 Septiembre 1886
59	Fernando Bianco Oliva	Consejo de Minería	Madrid	9 Noviembre 1878
60	Ricardo Sánchez Miranda	Primera División de Ferrocarriles	Madrid	28 Septiembre 1858
61	Aristides del Rio Pichardo	Jefatura de Obras públicas de Madrid	Habana	27 Septiembre 1864
62	Eduardo de Riquer Alonia	Secretaría del Ministerio	Barcelona	17 Febrero 1856
63	Manuel García Ezquerro	Consejo Forestal	Madrid	2 Julio 1872
64	Juan José Fernández Montoya	Consejo de Obras públicas	Madrid	26 Noviembre 1889
65	Luis Pidal Rodríguez	Primera División de Ferrocarriles	Barcelona	30 Junio 1894
66	Hermínio del Castillo López	Gobierno civil de León	Valladolid	25 Abril 1873
67	Juan de Dios Roldán y Sánchez de la Fuente	Tercera División de Ferrocarriles	Málaga	22 Noviembre 1883
68	Juan García Martínez	Secretaría del Ministerio	Guadalajara	18 Octubre 1861
69	Luis Bas Suso	Gobierno civil de Zaragoza	Madrid	25 Marzo 1892
70	José Onorato Peña	Consejo de Minería	Sevilla	31 Marzo 1888
71	José Blasco Almeda	Consejo de Obras públicas	Gerona	12 Mayo 1875
72	Santiago Aguilar Melia López	Primera División de Ferrocarriles	Madrid	22 Abril 1833
73	Antonio Carrasco Olmos	Secretaría del Ministerio	Madrid	2 Mayo 1879
74	Antonio Gulturi Ferrández	Secretaría del Ministerio	Badajoz	7 Junio 1879
75	Vicente Fernando Aguirre Peralva	Secretaría del Ministerio	Madrid	30 Mayo 1873
76	Juan García de Arrate	Primera División de Ferrocarriles	Valencia	26 Febrero 1874
77	Emilio Bas Suso	División Hidráulica del Ebro	Zaragoza	6 Marzo 1894
78	Hermenegildo Martínez Llobet	Secretaría del Ministerio	Cádiz	14 Octubre 1873
79	José Ferrero Iglesias	Servicio Central Hidráulico	Madrid	18 Noviembre 1875
80	Jesús López de Medrano Torres	Secretaría del Ministerio	Madrid	20 Enero 1878
81	Luis Angulo y Luis	Segunda División de Ferrocarriles	Barcelona	7 Agosto 1887
82	Nicolás Méndez Alvarez	Secretaría del Ministerio	Madrid	1 Julio 1887
83	Rafael Mateo Guerrero Gómez	Secretaría del Ministerio	Albacete	8 Mayo 1858
84	Miguel Gascón Escribano	Secretaría del Ministerio	Cuenca	28 Junio 1863
85	Manuel de la Cruz Guerrero	Secretaría del Ministerio	Murcia	24 Diciembre 1864
86	Ricardo Calderón de la Barca	Secretaría del Ministerio	Madrid	22 Julio 1872
87	Juan Aivaró García	Tercera División de Ferrocarriles	Madrid	13 Julio 1875
88	Eduardo Díez González	Secretaría del Ministerio	Oviedo	20 Noviembre 1879
89	José Rodríguez Ribera	Secretaría del Ministerio	Lugo	25 Agosto 1881
90	Eduardo Requena Rubio	Secretaría del Ministerio	Madrid	3 Enero 1883
91	Francisco Alonso del Real Contreras	Secretaría del Ministerio	Barcelona	1 Diciembre 1833
92	Fernán Alberto Colomín Vegas	Secretaría del Ministerio	Madrid	7 Agosto 1885
93	Francisco González Salvador	Secretaría del Ministerio	Madrid	30 Julio 1887
94	Manuel Sansón y Pons	Gobierno civil de Canarias	Canarias	28 Julio 1878
95	Joaquín Gasque Clavillar	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza	Zaragoza	15 Agosto 1878
96	Manuel Amigo Fernández	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra	Coruña	5 Febrero 1856
97	Enrique Jaimes Montañés	Jefatura de Obras públicas de Córdoba	Granada	16 Julio 1836
98	Lorenzo Gil Peraita	Jefatura de Obras públicas de Palencia	Madrid	29 Diciembre 1887
99	Alvaro Guzmán Pajarniscio	Secretaría del Ministerio	Guipúzcoa	4 Septiembre 1879
100	Carlos Sepúlveda Guerdain	Secretaría del Ministerio	Málaga	9 Febrero 1883
101	Manuel Méndez Andrade	División Hidráulica del Sur de España	Murcia	23 Marzo 1888
102	José María de Eñas y Ripoll	Secretaría del Ministerio	Cáceres	13 Noviembre 1874
103	Juan Valencia González	Jefatura de Obras públicas de Granada	Teruel	31 Julio 1878
104	Ignacio Aranda Nuez	Jefatura de Obras públicas de Teruel	Madrid	15 Febrero 1877
105	Victoriano Peñáz González	Granja Agrícola de Jerez de la Frontera	Palencia	19 Septiembre 1880
106	Desiderio Durán Domínguez	Jefatura de Obras públicas de Palencia	Oviedo	17 Febrero 1888
107	Vicente García Rendueles	Primera División de Ferrocarriles	Córdoba	10 Noviembre 1880
108	Francisco Guillén Cuevas	Secretaría del Ministerio	Navarra	11 Septiembre 1878
109	Jacinto Roncal Pérez	Secretaría del Ministerio	Málaga	2 Abril 1873
110	Antonio Sartolalla Duarte	Secretaría del Ministerio		

EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento Pesetas	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
35	3	5	»	18	11	22	18	11	22	»	»
43	3	5	»	18	11	»	18	11	»	»	»
39	3	5	»	18	10	6	19	6	7	»	»
41	3	5	»	18	10	5	18	10	5	»	»
49	3	5	»	22	9	22	29	9	22	»	»
42	3	5	»	18	6	28	18	6	28	»	»
64	3	5	»	18	5	29	18	5	29	»	»
64	3	5	»	35	8	25	39	11	»	»	»
59	3	5	»	19	3	2	29	11	16	»	»
70	3	5	»	18	4	17	18	4	17	»	»
49	3	5	»	17	8	8	17	8	8	»	»
62	3	5	»	21	8	5	31	8	5	»	»
48	3	5	»	17	7	»	18	7	28	»	»
49	3	5	»	29	7	28	30	8	28	»	»
52	3	5	»	27	1	18	30	6	5	»	»
37	3	5	»	17	4	»	17	4	»	»	»
46	3	5	»	17	»	15	17	8	11	»	»
46	3	5	»	17	»	»	17	»	»	»	»
42	3	5	»	17	»	»	17	»	»	»	»
36	3	5	»	16	10	22	16	10	22	»	»
44	3	5	»	17	11	9	17	11	9	»	»
64	3	5	»	15	10	»	18	11	4	»	»
58	3	5	»	16	9	»	27	8	9	»	»
66	3	5	»	15	7	13	16	7	13	»	»
50	3	5	»	16	3	29	16	3	29	»	»
33	3	5	»	4	9	20	4	9	20	»	»
28	3	5	»	4	8	29	4	8	29	»	»
50	3	5	»	15	5	14	15	5	14	»	»
39	3	5	»	14	9	»	14	9	»	»	»
61	3	5	»	21	6	20	21	6	20	»	»
30	3	5	»	4	7	11	4	7	11	»	»
39	3	5	»	4	4	22	4	4	22	»	»
47	3	5	»	17	4	13	18	2	14	»	»
64	3	5	»	16	1	»	16	1	»	»	»
43	3	5	»	21	5	28	21	5	28	»	»
43	3	5	»	19	8	24	19	8	24	»	»
44	3	5	»	18	5	5	18	5	5	»	»
48	3	5	»	4	»	»	13	6	23	»	»
28	3	5	»	3	11	16	3	11	16	»	»
44	3	5	»	17	10	14	17	10	14	»	»
47	3	5	»	17	9	16	17	9	16	»	»
44	3	5	»	16	4	25	16	4	25	»	»
35	3	5	»	16	4	17	16	4	17	»	»
35	3	5	»	16	»	»	17	7	20	»	»
64	3	5	»	16	»	»	16	»	»	»	»
59	3	5	»	16	»	»	16	»	»	»	»
58	3	5	»	16	»	»	16	»	»	»	»
50	3	5	»	16	»	»	16	»	»	»	»
47	3	2	22	16	»	»	16	»	»	»	»
43	3	1	22	16	»	»	16	»	»	»	»
41	3	1	12	16	»	»	16	»	»	»	»
39	3	»	20	16	»	»	16	»	»	»	»
39	3	»	»	16	»	»	16	»	»	»	»
37	2	11	15	16	»	»	16	»	»	»	»
35	2	11	8	16	»	»	16	»	»	»	»
44	2	10	22	27	3	17	27	3	17	»	»
44	2	10	6	15	10	25	15	10	25	»	»
66	2	9	»	7	5	1	8	»	28	»	»
56	2	9	»	15	10	22	20	11	7	»	»
35	2	9	»	15	10	13	15	10	18	»	»
»	2	9	»	12	9	»	14	»	21	»	»
40	2	9	»	12	5	14	12	5	14	»	»
39	2	7	21	17	4	3	17	4	3	»	»
34	2	7	»	15	10	11	15	10	11	»	»
48	2	6	9	18	4	25	18	4	25	»	»
44	2	6	4	15	10	5	15	10	5	»	»
45	2	2	24	20	7	4	24	»	2	»	»
42	2	2	»	15	10	»	15	10	»	»	»
34	2	1	»	15	10	»	15	10	»	»	»
42	1	9	25	19	3	22	21	6	10	»	»
44	1	8	27	16	5	»	16	5	»	»	»
49	1	8	16	15	10	23	15	10	23	»	»

Provisional, por estar pendiente de resolución un recurso del interesado.

No completa la documentación.

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
111	D. Gerardo Díaz Sánchez Alborno.	Obras públicas de Avila.	Avila	13 Octubre 1899.
112	Alfredo Rey Penela.	Consejo de Obras públicas.	Coruña	3 Junio 1873.
113	Santiago Vesga Alcázar.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	25 Julio 1835.
114	Filiberto Trigo Trigo.	Obras públicas de Lugo.	Lugo	30 Mayo 1856.
115	Ruano Horiclano Molinos.	Obras públicas de Palencia.	Valladolid	8 Julio 1864.
116	Miguel Gomicia Gil.	Obras públicas de Tarragona.	Murcia	20 Diciembre 1865.
117	Eduardo Pérez Valdés y Pidal.	Obras públicas de La Coruña.	Coruña	5 Mayo 1869.
118	Federico San Martín Losada.	Obras públicas de Pontevedra.	Pontevedra	3 Octubre 1865.
119	Angel Torres del Alamo.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	10 Abril 1880.
120	Gabriel Castro Romero.	Sección Agronómica de Zamora.	Zamora	23 Enero 1862.
121	Enrique Parde Pérez.	Secretaría del Ministerio.	Pontevedra	8 Mayo 1864.
122	Justo López de Castro.	Jefatura de Obras públicas de Oviedo.	Oviedo	20 Abril 1865.
123	Pelayo Rodríguez Garmes.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	27 Junio 1882.
124	Ceferino López Sánchez.	Gobierno civil de Oviedo.	Oviedo	24 Marzo 1897.
125	Francisco DeFranc Naras.	Sección Agronómica de Sevilla.	Sevilla	12 Diciembre 1881.
126	Domingo Fernández Casas.	Secretaría del Ministerio.	Burgos	5 Junio 1863.
<i>Excedentes.</i>				
1	D. Manuel Salcedo Ollala.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	29 Mayo 1864.
2	Luis Fernández Seso.	Laboratorio de la Escuela de Caminos.	Badajoz	11 Mayo 1885.
3	Jorge de Irujoiga Manzano.	Jefatura de Obras públicas de Alava y Vizcaya.	Madrid	28 Mayo 1882.
OFICIALES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE SEGUNDA CLASE, CON 4.000 PESETAS				
<i>Activos.</i>				
1	D. Narciso Gallego Ibáñez.	Distrito forestal de Murcia-Alicante.	Murcia	23 Septiembre 1874.
2	Anselmo Pachín García.	Secretaría del Ministerio.	Salamanca	13 Enero 1870.
3	Francisco García Fernández Pacheco.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	21 Diciembre 1870.
4	José Moreno Gómez.	Gobierno civil de Guadalajara.	Jaén	14 Octubre 1872.
5	Pedro Sagastizábal Núñez.	Tercera División de Ferrocarriles.	Pontevedra	3 Septiembre 1834.
6	Felipe Manuel García Olalde.	Jefatura de Obras públicas de Cáceres.	Vizcaya	28 Mayo 1876.
7	Fulgencio Meseguer Alba.	Jefatura de Obras públicas de Murcia.	Murcia	30 Septiembre 1868.
8	Antonio Cruz Conde.	Tercera División de Ferrocarriles.	Córdoba	11 Agosto 1872.
9	José Maestro Amat.	Segunda División de Ferrocarriles.	Alicante	31 Mayo 1876.
10	Francisco García Tudón.	Granja Agrícola de Valencia.	Valencia	9 Marzo 1858.
11	José Ortega y Verdes Montenegro.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	2 Julio 1892.
12	Teodosio Varona Gurra.	Secretaría del Ministerio.	Logroño	2 Febrero 1898.
13	Saturnino Martínez Hernández.	Secretaría del Ministerio.	Teruel	27 Noviembre 1865.
14	Joaquín Sanz Lodes.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	6 Septiembre 1895.
15	Fernando Hurtado de Mendoza Antequera.	Secretaría del Ministerio.	Málaga	25 Marzo 1886.
16	Fabian Martínez Arcos.	Secretaría del Ministerio.	Cádiz	29 Julio 1873.
17	José Aizpuri Soraluze.	Jefatura de Obras públicas de Madrid.	Gaipúzcoa	12 Septiembre 1831.
18	Manuel Clemente Jiménez.	Distrito forestal de Huesca.	Huesca	13 Enero 1875.
19	Mariano Saavedra Vidal.	División Hidráulica del Guadiana.	Madrid	24 Enero 1879.
20	Juan Masanet Ribot.	Gobierno civil de Barcelona.	Baleares	2 Agosto 1877.
21	Emilio Gabás Campos.	Servicio Central Hidráulico.	Zaragoza	12 Agosto 1863.
22	Gonzalo Venero Hurtado.	Secretaría del Ministerio.	Madrid	31 Octubre 1867.
23	Juan García Sanz.	Gobierno civil de Murcia.	Segovia	21 Agosto 1871.
24	Lázaro Camarero González.	Obras públicas de Pontevedra.	Burgos	16 Diciembre 1871.
25	Manuel Torres Collazo.	Jefatura de Obras públicas de León.	Pontevedra	21 Febrero 1863.
26	Carlos Romero Martínez.	Jefatura de Obras públicas de La Coruña.	Coruña	8 Septiembre 1878.
27	José Monllor Blanquer.	División Hidráulica del Pirineo Oriental.	Alicante	25 Junio 1871.
28	Mariano Muñoz Tello.	Secretaría del Ministerio.	Teruel	30 Junio 1854.
29	Marcelino Ortiz Carreira.	Jefatura de Obras públicas de Lugo.	Lugo	19 Enero 1866.
30	Rafael Esquin López.	Jefatura de Obras públicas de Logroño.	Teruel	21 Diciembre 1874.
31	Joaquín de Zaldívar y Pérez de Guzmán.	Quarta División de Ferrocarriles.	Ciudad Real	26 Diciembre 1883.
32	Santos Duaso López.	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza.	Zaragoza	1 Noviembre 1874.
33	Pablo Ota y Lloro.	Jefatura de Obras públicas de Lérida.	Huesca	25 Enero 1859.
34	Manuel Valero Macoira.	Jefatura de Obras públicas de La Coruña.	Coruña	31 Octubre 1873.
35	Francisco Luis Cisneros Matén.	Jefatura de Obras públicas de Alicante.	Coruña	14 Octubre 1875.
36	Justo Hernández Ramos.	Primera División de Ferrocarriles.	Soria	6 Agosto 1863.
37	José Díez Deben.	Jefatura de Obras públicas de Lugo.	Lugo	11 Noviembre 1874.
38	Alfredo Ortega Capdevilla.	Segunda División de Ferrocarriles.	Lugo	14 Febrero 1869.
39	José Degregorio López.	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.	Córdoba	14 Marzo 1860.
40	Enrique López de la Fuente y Box.	Real de Isabel II.	Madrid	18 Noviembre 1858.
41	Antonio Graña Blanco.	Jefatura de Obras públicas de Santander.	Orense	12 Diciembre 1873.
42	Agustín Otero López.	Jefatura de Obras públicas de Santander.	Pontevedra	5 Octubre 1873.
43	Juan Aguirre Soraña.	Distrito forestal de Teruel.	Lérida	21 Febrero 1863.

EDAD — Años	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de ser- vicios en la clase en el ramo de Fomento			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento Pesetas	OBSERVACIONES
				EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
53	1	8	6	15	9	»	15	9	»	»	»
49	1	8	2	15	9	»	15	9	»	»	»
37	1	7	19	15	9	»	15	9	»	»	»
65	1	3	21	43	8	16	43	8	16	»	»
58	1	2	»	15	8	5	15	8	5	»	»
57	1	1	10	41	5	16	41	5	16	»	»
62	1	1	10	15	7	13	15	7	13	»	»
57	1	»	8	37	11	»	37	11	»	»	»
42	1	»	6	15	7	11	15	7	11	»	»
60	1	»	4	36	5	6	36	5	6	»	»
53	»	10	»	15	6	5	15	6	5	»	»
57	»	6	11	35	6	»	35	6	»	»	»
40	»	4	26	15	5	23	15	5	23	»	»
55	»	4	13	35	5	»	35	5	»	»	»
41	»	4	12	15	3	20	15	3	20	»	»
59	»	3	9	32	11	28	34	8	7	»	»
58	3	5	1	15	1	17	15	1	17	»	»
37	1	2	6	13	9	6	13	9	6	»	»
40	1	9	19	14	4	15	14	4	15	»	»
48	3	»	»	15	3	18	15	3	18	»	»
52	3	»	»	19	»	2	13	»	2	»	»
43	3	»	»	16	11	27	16	11	29	»	»
50	3	»	»	15	2	28	15	2	28	»	»
33	3	»	»	15	»	14	15	»	18	»	»
46	3	»	»	16	6	24	16	3	14	»	»
54	3	»	»	14	11	11	14	11	11	»	»
50	3	»	»	14	9	20	14	9	20	»	»
46	3	»	»	14	9	3	14	9	3	»	»
61	3	»	»	22	7	5	22	7	5	»	»
60	3	»	»	18	7	18	18	7	18	»	»
34	3	»	»	17	3	»	17	3	»	»	»
57	3	»	»	14	7	19	16	11	24	»	»
37	3	»	»	14	3	1	14	3	1	»	»
36	3	5	»	14	3	1	14	3	1	»	»
49	3	»	»	13	10	28	13	10	28	»	»
41	3	»	»	13	7	3	13	7	3	»	»
47	3	»	»	13	6	17	27	6	19	»	»
43	3	»	»	13	6	7	28	8	4	»	»
45	3	»	»	13	6	1	28	9	1	»	»
54	3	»	»	13	4	5	13	4	5	»	»
55	3	»	»	25	»	21	25	»	21	»	»
51	3	»	»	13	2	23	33	1	22	»	»
51	3	»	»	13	2	23	31	»	20	»	»
59	3	»	»	13	2	20	31	4	12	»	»
44	3	»	»	15	3	1	15	3	1	»	»
51	3	»	»	13	2	13	23	5	8	»	»
63	3	»	»	12	11	28	19	1	26	»	»
56	3	»	»	13	2	13	13	2	13	»	»
48	3	»	»	13	5	1	14	1	2	»	»
39	3	»	»	14	3	29	14	3	29	»	»
48	3	»	»	17	»	15	17	»	27	»	»
63	3	»	»	12	6	»	14	8	»	»	»
49	3	»	»	12	6	»	27	10	»	»	»
47	3	»	»	13	»	27	30	9	8	»	»
59	3	»	»	31	8	21	37	11	29	»	»
48	3	»	»	29	11	12	29	11	12	»	»
53	3	»	»	29	8	9	34	»	21	»	»
62	3	»	»	28	1	2	28	1	2	»	»
64	3	»	»	27	1	9	27	1	9	»	»
49	3	»	»	17	7	6	30	»	22	»	»
49	3	»	»	17	7	6	33	6	14	»	»
59	3	»	»	27	1	»	35	6	27	»	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO
44	D. Alfredo Fernández de la Peña.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3 Febrero 1865.....
45	Ricardo Serrano Vargas.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	11 Febrero 1875.....
46	Luis Aguilar Espejo.....	Jefatura de Obras públicas de Badajoz.....	Córdoba.....	10 Julio 1866.....
47	Francisco Ribas Aguirre.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5 Julio 1861.....
48	José Gómez Goy.....	Gobierno civil de Lugo.....	Lugo.....	11 Septiembre 1873.....
49	Diego Pazos Espez.....	Gobierno civil de Pontevedra.....	Pontevedra.....	11 Noviembre 1870.....
50	Alberto Blanco de la Iglesia.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.....	Orense.....	7 Agosto 1867.....
51	Juan Lloret Algarza.....	Gobierno civil de Castellón.....	Valencia.....	27 Julio 1869.....
52	Antonio Buares Muntaner.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	Baleares.....	22 Agosto 1868.....
53	Daniel Pedrós Panzeno.....	Canal de Isabel II.....	Huesca.....	27 Octubre 1863.....
54	Rafael Torregrosa Cervera.....	Jefatura de Obras públicas de Alicante.....	Alicante.....	5 Abril 1874.....
55	José Barberá Humbert.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Barcelona.....	27 Enero 1874.....
56	Juan Esquivias Zurita.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.....	Sevilla.....	5 Febrero 1875.....
57	Daniel Cambecos Borrajo.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.....	Orense.....	14 Marzo 1862.....
58	Manuel González Achiaga.....	Distrito forestal de Burgos.....	Burgos.....	19 Diciembre 1858.....
59	Leopoldo Vidal y Otal.....	Jefatura de Obras públicas de Huesca.....	Huesca.....	14 Noviembre 1878.....
60	Ricardo Dalmau Barrasetas.....	Gobierno civil de Gerona.....	Gerona.....	26 Mayo 1870.....
61	Sebastián Burdeos Conde.....	Gobierno civil de Orense.....	Orense.....	24 Mayo 1867.....
62	Leopoldo Vizcaino Cucarella.....	Jefatura de Obras públicas de Segovia.....	Valencia.....	23 Marzo 1876.....
63	Ramón González Abella.....	Jefatura de Obras públicas de Oviedo.....	Oviedo.....	25 Enero 1860.....
64	Rafael Fernández Pestaña.....	Distrito forestal de Málaga.....	Juén.....	5 Febrero 1876.....
65	José González Rodríguez.....	Distrito forestal de Avila.....	Madrid.....	25 Abril 1858.....
66	Marcelino Gutiérrez Ortega.....	Distrito forestal de Navarra y Vascon- gadas.....	Valladolid.....	26 Abril 1862.....
67	Ildefonso Ramos Vives.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	22 Enero 1870.....
68	Jerónimo Sanz y Ortuño.....	Jefatura de Obras públicas de Salamanca.....	Murcia.....	4 Octubre 1863.....
69	Cristóbal Cuesta Provado.....	Distrito forestal de Segovia.....	Palencia.....	25 Julio 1865.....
70	Domingo Tubán Galobarde.....	Distrito forestal de Santander.....	Gerona.....	25 Marzo 1874.....
71	Otón Morales Palencia.....	Jefatura de Obras públicas de Alicante.....	Cuerca.....	2 Julio 1869.....
72	Francisco Cancio Pestaña.....	Jefatura de Obras públicas de Oviedo.....	Lugo.....	7 Septiembre 1873.....
73	José Torralba Moreno.....	División Hidráulica del Ebro.....	Salamanca.....	4 Marzo 1876.....
74	Bernardo Puerta y Puerta.....	Jefatura de Obras públicas de Granada.....	Granada.....	22 Febrero 1875.....
75	Mariano Cobos Pérez.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Córdoba.....	2 Septiembre 1862.....
76	Leocadio Pérez Moro.....	Sección Agronómica de Logroño.....	Valladolid.....	10 Diciembre 1877.....
77	Juan José Domínguez Zarco.....	Secretaría del Ministerio.....	Cádiz.....	18 Noviembre 1863.....
78	Ramón Rodríguez Caixas.....	Sección Agronómica de Gerona.....	Gerona.....	29 Agosto 1873.....
79	Pedro Perosanz Alvarez.....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Burgos.....	2 Agosto 1860.....
80	Bartolomé Riera Xamena.....	Jefatura de Obras públicas de Baleares.....	Baleares.....	3 Junio 1865.....
81	José María Palacio Girón.....	División Hidráulica del Duero.....	Huesca.....	18 Enero 1830.....
82	Mcquiades Pásonal y Miguel.....	Jefatura de Obras públicas de Valladolid.....	León.....	10 Diciembre 1858.....
83	Manuel Rubio Gálvez.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Alicante.....	6 Julio 1867.....
84	Miguel Valle Cano.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	28 Septiembre 1876.....
85	Ricardo González Ballonga.....	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra.....	Ternel.....	3 Marzo 1871.....
86	Isidoro Martín Pastor.....	Jefatura de Obras públicas de Albacete.....	Palencia.....	3 Enero 1875.....
87	Nicasio Villarino Vicente.....	Gobierno civil de Salamanca.....	Zámora.....	11 Octubre 1874.....
88	Enrique Gallego Sánchez.....	Jefatura de Obras públicas de Albacete.....	Albacete.....	2 Marzo 1873.....
89	Norberto Trompeta Crespo.....	Gobierno civil de Lérida.....	Madrid.....	23 Noviembre 1865.....
90	Antonio Santías y Gómez Figueroa.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	13 Junio 1860.....
91	Emilio Sala Planas.....	Jefatura de Obras públicas de Gerona.....	Gerona.....	15 Junio 1872.....
92	Casto Ponce Puig.....	Gobierno civil de Huesca.....	Huesca.....	1 Julio 1877.....
93	Jesús Doñate Velasco.....	Distrito forestal de Valladolid.....	Navarra.....	22 Diciembre 1877.....
94	José Antelo Taléns de la Riva.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	5 Septiembre 1861.....
95	Miguel Alcaraz Segorb.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.....	Alicante.....	4 Abril 1878.....
96	Antonio Amor Ulca.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.....	Orense.....	27 Enero 1867.....
97	Manuel García Martínez.....	Jefatura de Obras públicas de Oviedo.....	Madrid.....	5 Marzo 1866.....
98	José Beltrán y Soler.....	Estación Enológica de Villafranca del Paradés.....	Barcelona.....	24 Octubre 1882.....
99	Idalberto Rameau Moreno.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	13 Mayo 1873.....
100	Ramón Roldán Burgos.....	Jefatura de Obras públicas de Córdoba.....	Córdoba.....	3 Octubre 1881.....
101	Tedúlo Estepar Bravo.....	Gobierno civil de Palencia.....	Palencia.....	29 Abril 1870.....
102	Francisco Rubio Alonso.....	Jefatura de Obras públicas de Córdoba.....	Granada.....	29 Octubre 1881.....
103	Antonio Broto Campos.....	Secretaría del Ministerio.....	Huesca.....	15 Octubre 1877.....
104	José Torres Pelaz.....	Primera División de Ferrocarriles.....	Palencia.....	4 Octubre 1852.....
105	Horacio Garrastazu Onzoño.....	Secretaría del Ministerio.....	Vizcaya.....	9 Julio 1884.....
106	Narciso Villar Goñi.....	Secretaría del Ministerio.....	Barcelona.....	22 Septiembre 1888.....
107	Pedro Costales López.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	25 Noviembre 1885.....
108	Jesús de Aldecoa y Vela.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	11 Enero 1890.....
109	José Gómez de la Serna.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	
110	Melitón Martínez Pardo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6 Mayo 1883.....
111	Tomás Poelno Barros.....	Jefatura de Obras públicas de Ternel.....	Huesca.....	21 Agosto 1872.....
112	Lorenzo de Burgos Seguí.....	Monasterio de Piedra (Piscifactoria).....	Almería.....	18 Agosto 1882.....
113	Juan Manuel Zamorano Maroto.....	Jefatura de Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	20 Mayo 1868.....
114	José Avalos Quintero.....	Jefatura de Obras públicas de Huelva.....	Huelva.....	25 Diciembre 1872.....
115	Fernando Hermosa Kit.....	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.....	Sevilla.....	30 Julio 1879.....
116	Francisco Llopis Martínez.....	Secretaría del Ministerio.....	Almería.....	9 Marzo 1882.....

EDAD	ANTIGÜEDAD			TOTAL DE SERVICIOS						SUELDO SUPERIOR que ha disfrutado en el ramo de Fomento ó cesar	OBSERVACIONES
	por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento			EN FOMENTO			AL ESTADO				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
57	3	5	»	27	»	13	27	»	13		
47	3	5	»	26	9	25	27	3	2		
56	3	5	»	26	6	14	26	6	14		
61	3	5	»	26	2	29	26	7	15		
49	3	5	»	26	1	20	26	1	20		
52	3	5	»	26	»	26	26	3	26		
55	3	5	»	25	»	»	38	»	20		
53	3	5	»	25	5	22	25	5	22		
54	3	5	»	25	9	9	25	9	9		
59	3	5	»	25	5	10	25	6	10		
48	3	5	»	25	»	16	25	»	16		
48	3	5	»	24	11	21	24	11	21		
47	3	5	»	24	8	15	24	8	15		
60	3	5	»	24	7	25	31	7	25		
64	3	5	»	24	6	18	41	4	11		
44	3	5	»	24	2	28	24	2	28		
52	3	5	»	24	1	18	24	1	18		
55	3	5	»	24	»	27	24	»	27		
46	3	5	»	24	»	24	23	7	10		
62	3	5	»	23	10	21	34	8	10		
46	3	5	»	23	10	5	23	10	5		
64	3	5	»	23	6	15	23	6	15		
60	3	5	»	23	5	27	32	2	26		
52	3	5	»	23	5	21	23	5	21		
59	3	5	»	23	2	15	23	2	15		
57	3	5	»	22	7	21	30	10	22		
48	3	5	»	22	4	29	22	4	29		
53	3	5	»	22	4	20	34	»	13		
49	3	5	»	22	4	13	22	4	13		
46	3	5	»	21	9	1	21	9	1		
47	3	5	»	21	7	22	21	7	22		
60	3	5	»	21	7	8	21	7	8		
45	3	5	»	21	6	11	21	6	11		
59	3	5	»	21	6	4	21	6	4		
49	3	5	»	21	6	»	27	5	21		
62	3	5	»	21	4	»	22	8	25		
57	3	5	»	21	3	3	21	3	3		
42	3	5	»	21	»	9	21	»	9		
64	3	5	»	20	11	25	24	»	22		
55	3	5	»	20	11	18	20	11	18		
46	3	5	»	20	10	22	20	10	22		
51	3	5	»	20	10	»	33	3	28		
47	3	5	»	20	8	10	27	2	7		
43	3	5	»	20	8	1	20	8	1		
49	3	5	»	20	8	»	23	»	19		
57	3	5	»	20	7	7	20	7	7		
62	3	5	»	20	4	9	20	4	9		
50	3	5	»	20	4	5	20	4	5		
45	3	5	22	20	1	18	24	10	1		
45	3	5	22	20	»	5	20	»	5		
61	3	5	12	19	11	10	34	3	13		
44	3	5	20	19	10	8	19	10	8		
55	3	5	15	19	5	13	19	5	13		
56	3	5	»	19	5	4	19	5	4		
39	2	11	8	19	3	17	19	3	17		
49	2	10	24	19	1	16	19	1	16		
41	2	10	22	19	»	25	19	»	25		
52	2	10	6	19	»	5	19	»	5		
41	2	9	»	18	9	21	18	9	21		
45	2	9	»	18	9	7	18	9	7		
69	2	9	»	18	4	3	18	4	3		
38	2	9	»	12	9	»	12	9	»		
34	2	9	»	12	6	27	12	6	27		
37	2	9	»	12	»	»	12	»	»		
32	2	9	»	11	11	21	11	11	21		
»	2	9	»	9	1	21	9	1	21		
39	2	9	»	7	9	9	7	9	9		
50	2	7	21	18	4	»	31	»	19		
40	2	7	»	18	»	22	18	»	22		
54	2	6	22	18	»	21	18	»	21		
50	2	6	12	18	»	15	18	»	15		
50	2	6	9	17	11	14	17	11	14		
40	2	5	4	17	11	7	17	11	7		

No completó la documentación.

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de Abril respecto.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas	Denuncias por corta de árboles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos
Madrid.....	9	»	3	1	12
Segovia.....	1	13	»	»	23
Toledo.....	29	4	10	1	109
Cuenca.....	9	8	»	»	36
Barcelona.....	»	»	»	»	»
Gerona.....	»	»	»	»	»
Sevilla.....	6	9	4	»	17
Huelva.....	4	5	2	»	16
Caballería 4.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Valencia.....	7	6	3	»	10
Castellón.....	3	»	»	»	3
Caballería 5.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Coruña.....	1	2	1	»	11
Lugo.....	2	1	»	1	4
Zaragoza.....	10	9	2	»	21
Huesca.....	3	1	2	»	6
Granada.....	24	13	»	»	43
Almería.....	2	1	2	»	7
Valladolid.....	1	»	2	»	3
Ávila.....	1	6	»	»	13
León.....	»	»	»	2	2
Oviedo.....	2	2	»	»	14
Caballería 10.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Badajoz.....	6	32	5	2	112
Cáceres.....	3	2	2	8	20
Caballería 11.º Tercio.....	7	»	3	»	10
Burgos.....	4	7	»	1	25
Palencia.....	1	»	»	23	24
Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»
Álava.....	1	»	»	»	1
Navarra.....	2	»	1	»	3
Norte.....	»	»	»	»	»
Sur.....	»	1	»	»	4
Caballería 14.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Murcia.....	»	64	»	12	76
Alicante.....	1	4	»	»	5
Málaga.....	8	17	9	»	37
Cádiz.....	1	4	»	3	10
Tarragona.....	1	»	»	1	»
Lérida.....	»	»	»	»	»
Córdoba.....	38	37	77	1	94
Ciudad Real.....	5	13	35	»	36
Caballería 18.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Salamanca.....	»	2	»	2	4
Zamora.....	3	4	»	1	9
Logroño.....	10	15	2	3	30
Soria.....	1	7	»	»	8
Este.....	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»
Caballería 21.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Guadalajara.....	1	9	»	»	15
Teruel.....	15	12	»	16	43
Jaén.....	1	4	4	3	24
Albacete.....	»	8	2	9	42
Caballería 23.º Tercio.....	»	»	»	»	»
Pontevedra.....	2	»	»	»	2
Orense.....	»	»	»	»	4
Santander.....	2	2	»	»	4
Vizcaya.....	»	»	»	»	»
Baleares.....	1	»	1	»	2
Canarias.....	10	9	»	»	19
Marruecos.....	»	»	»	»	»
TOTALES.....	244	333	172	90	1.003

DE FOMENTO

AGRICULTURA Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delinquentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Muñar	Asnal			
2.025	372	36	1	3	2	17	46	60	2.456
674	90	29	32	3	1		17	30	829
5.206	3.128	171	85	12	14	53	91	155	6.669
1.425	173	»	»	»	3	27	50	51	1.638
»	14	»	»	»	»	»	1	1	14
»	350	124	4	»	»	»	8	8	478
3.223	6.819	583	759	77	83	266	463	341	11.839
935	1.664	80	566	10	7	36	169	153	3.299
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	956	637	1	»	»	»	25	51	1.594
»	199	75	»	»	»	»	16	12	276
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4.087	722	7	»	7	21	2	32	32	4.846
235	40	3	2	»	»	»	9	9	280
517	1.156	2	4	3	3	3	36	40	1.762
222	103	»	»	»	5	3	9	7	333
945	53	»	»	2	24	4	17	21	1.028
734	1.659	239	»	2	»	»	35	54	2.834
665	1	»	43	32	1	27	11	11	769
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	777	1.155	6	304	»	»	53	79	2.293
2.273	669	575	17	27	20	36	77	72	3.574
3	123	14	51	5	2	7	8	10	207
689	150	»	»	»	6	7	3	4	819
3.215	402	9	»	4	9	10	32	41	3.649
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	101	33	»	»	»	15	4	1	149
»	201	4	»	2	2	1	8	8	210
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	35	33	»	»	»	»	1	1	68
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.370	524	»	»	»	»	»	30	30	1.895
340	566	»	»	»	»	»	22	22	906
1.550	5.688	126	472	40	29	90	346	280	7.995
121	1.223	311	10	13	13	64	70	65	1.815
100	105	»	»	»	»	»	1	»	205
370	10	50	»	»	»	»	3	4	430
7.769	2.065	284	537	32	70	178	231	177	10.885
1.043	1.342	662	1.820	221	269	210	385	337	8.567
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	158	374	»	»	»	»	6	9	533
»	618	»	»	»	1	»	7	3	664
»	420	138	»	1	3	»	9	8	562
2.085	1.610	247	»	»	22	»	32	39	3.964
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.661	267	49	»	»	»	5	20	35	1.982
327	8	»	»	»	»	»	4	4	335
897	2.732	26	301	11	26	14	137	140	4.027
70	20	»	»	»	26	58	12	12	174
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	8	»	»	»	»	»	1	1	8
»	80	23	»	»	»	»	4	9	106
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1	23	3	»	8	»	»	8	8	35
210	6	»	»	»	»	»	11	9	217
17	66	11	»	1	»	»	5	5	96
46.805	39.521	3.582	4.065	516	675	1.163	2.565	2.412	97.327

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.471

ABALO, José, vecino que fué de la parroquia de Oñ. Ayuntamiento de Rois, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante la Audiencia provincial de La Coruña, en concepto de testigo, al acto del juicio oral de causa que se sigue contra Francisco González Pardal y otros, por injurias, el día 26 del mes de Junio actual, y hora de las diez y media, bajo las responsabilidades que establece el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8437

1.472

RIAL VAZQUEZ, José; José Benito Barrio Alcalde, Juan Domínguez Jungueiriño, Manuel Somoza Alcalde y Juan Manuel Melón Rosera, vecinos que fueron del Ayuntamiento de Rianjo, hoy ausentes en ignorado paradero; comparecerán ante la Audiencia provincial de La Coruña, a la hora de once del día 18 del actual mes de Junio, en concepto de testigos, al acto del juicio por Jurados, de causa que se sigue por el Juzgado de Padrón, contra Eduardo Rivas Vázquez y otros, por falsedad, bajo las responsabilidades que establece el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8428

1.473

CANDEL CERVERA, Francisco; hijo de Antonio y de Margarita; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 25, primero; comparecerá el día 28 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, insultos y desobediencia, instruido contra el mismo.

8182

1.474

CONTO LOPEZ, Ramón; de sesenta años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 2, bajo, para que el

día 6 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 859, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y en cuyo acto será reconocido por el médico forense.

8381

1.475

ENCINAS ANIEL, Concepción; hija de Vicente y de Paula; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 11, segundo, derecha; comparecerá el día 28 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Lomo.

8384

1.476

FERNANDEZ MARTINEZ, María; hija de Francisco y de Modesta; domiciliada últimamente en la carretera de Andalucía; comparecerá el día 28 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella y Encarnación Moreno.

8181

1.477

LOPEZ, Bernardo; profesión carreta, domiciliado últimamente en Castilla número 27; condenado por daños por imprudencia, juicio número 392, de 1923; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8382

1.478

MORENO MONTAÑO, Encarnación; hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente las Chozas de la Alhóndiga; comparecerá el día 28 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra ella y María Fernández Martínez.

8182 bis

1.479

ORTEGA PENA, Francisco (a) "Cabete" de veintiocho años, casado, vecino de Puerto de Santa María; se presentará en el término de diez días, en el Juzgado municipal de la misma, para extinguir diez y nueve días de arresto, impuestos en juicio de faltas por lesiones a José Zapata y Gertrudis López.

8305

1.480

VALENCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 8; condenado por daños por imprudencia, juicio número 391 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado Municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8383

1.481

ALONSO BURGOS, Modesto, alias "el Chato"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración como denunciado en causa por tentativa de robo, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 262 de 1923.

7382

1.482

LUCAS BELEÑA, Mariano de; cuyo domicilio se desconoce; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa, en virtud de querrela de doña Juliana Gómez, instruida por dicho Juzgado, con el número 174 de 123.

7365

1.483

DUESO de cuatro piezas de tela, una de color azul, que fueron ocupadas en la noche del 28 de Abril último a unas individuos desconocidos que se dieron a la fuga, por Gabriel Blanco y el sereno de comercio número 323, Antonio Fernández, en el Paseo del Prado y Paseo de Atocha, para recibirle declaración en causa por ocupación de dichas piezas, instruida por el Juzgado del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, bajo el número 262 de 1923.

7371

1.484

GARCIA GRESPO, Agapito y Concepción; hijos de José García Moreno, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Madrudejos, al objeto de prestar declaración en causa sobre muerte de su citado padre y ofrecerles las acciones que nacen de dicho sumario.

7453

1.485

HORTELANO, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, 26, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser oído sin juramento, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuicia-

miento criminal en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 64 de 1922, apercibido que de no verificarlo incurrirá en la multa de 25 pesetas, con que se le conmina.
7377

1.486

MELENDEZ, José; natural de Arroyomolinos de Montánchez, de veintisiete a veintiocho años de edad, estatura baja, grueso, moreno, con traje de pana lisa negra y gorra de visera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres para ser oído a los efectos del artículo 486 de la ley Procesal, en el sumario número 55 del año actual por el hurto de dos burras y una burranga de la dehesa Las Torres, término de Malpartida de Cáceres, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.
7480

1.487

MERINO FERNANDEZ, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, 40; bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 295 de 1923.
7381

1.488

PELLICER Euster, Isabel; Constantino Andreu Esteve, Joaquín Rucaas Hernández, Vicente Ariza Tarazona y Juan Sellés Justo; domiciliados los cuatro primeros últimamente en Valencia, y en la actualidad en ignorado paradero, y el último domiciliado últimamente en Gandía, y en la actualidad en Buenos Aires en ignorado paradero; comparecerán ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia los días 6, 7 y 9 de Julio próximo, a las diez de la mañana, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa sobre robos, instruida en el Juzgado de Gandía en 1917, con el número 57 contra Salvador Fortea Sales, y otra.
7489

1.489

RODRIGUEZ RAMOS, Salvador; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, número 45; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 761 del año 1922.
7367

1.490

ROMERO CALVO, Antonio; domiciliado últimamente en el Regimiento de Infantería de Wad-Ras, número 50, como soldado; comparecerá, en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico

González del Rivero, para prestar declaración en causa por tentativa de hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 162 de orden del corriente año.
7383

1.491

RUIZ SANTILLANO, Julió, y Juan Hernández; cuyas circunstancias se desconocen; domiciliados últimamente en el Canal de Riegos del Guadalquivir, sito en las inmediaciones de Guadajoz; comparecerán ante el Juzgado de Carmona, sito en la plaza de San Fernando, dentro del término de cinco días, para recibirles declaración en causa que se instruye por lesiones a Gracia Sola Pérez, producidas por arma de fuego contra Benito Francisco Barrientos Tomillo.
7484

1.492

SERNA ANTONA, Ángel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, números 20, 22 y 24; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por juegos prohibidos, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 518 de 1922.
7366

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

6.582

AGUSTIN GONZALEZ, Antonio; natural de Alcantin (Portugal), hijo de Agustín y Catalina, de estado soltero, de veintiocho años de edad, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; y Manuel Díaz, hijo de José y Guillermina, natural de Alcantin (Portugal), de veintiocho años de edad, de estado soltero; ignorándose su actual paradero; procesados por defraudación en causa número 160 del año actual; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, para ser reducidos a prisión; apercibiéndoles de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar.
7445

6.583

ALEGRIA, Cruz; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por esta-

fa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.
7361

6.584

ALMEIDA RODRIGUEZ, María del Pino; hija de Manuela; de quince años de edad, soltera, sin profesión, natural y vecina de Arucas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en la cárcel del partido; pues así se halla dispuesto en el sumario número 251 de 1921 que contra la misma se instruye por robo.
7449

6.585

ALONSO MIYAR, Ramón; de veinticinco años, ancho de cuerpo, pelo rubio, ojos oscuros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.
7360

6.586

ALVAREZ PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y Raimunda natural de Fonsagrada, jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Fonsagrada y hoy en paradero ignorado; procesado por desorden público; comparecerá en el Juzgado de Fonsagrada a ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
7443

6.587

BARGO FALSEIRO, Peregrino; hijo de Ramón y de Josefa, de diez y nueve años de edad, soltero natural de Tajos-Ontes o de Barros partido de Noya, vecino de dicho lugar, labrador; Manuel Rodríguez Vázquez (a) Mata; hijo de José María y de María, de veintitrés años, casado, labrador, natural y vecino de dicho Ayuntamiento de Rois; Domingo Calvo, Pérez Cipriano, alias "Verduga", hijo de José y de Genoveva, de diez y ocho años, soltero, labrador natural y vecino de dicho Ayuntamiento de Rois, y Angel Díaz Salgueiro; hijo de José y de Josefa, de veintiocho años, soltero, natural de Curtis (Arzúh), vecino de expresado Ayuntamiento de Rois; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Padrón para ser constituidos en prisión en virtud de hallarse en ignorado paradero y por consecuencia de la causa que en unión de otros se les sigue con el número 63 de 1920 por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.
7501

6.588

BORJA MONTOYA, Juan Antonio; ignorándose su naturaleza y demás señas personales; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla.
7463

6.589

CABRE, Pablo; Salvador Esteve y un tal Conesa; domiciliados últimamente en Barcelona; procesado en causa número 193 de 1923 sobre disparos de arma de fuego; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ceste, de Barcelona, Secretaría de don José de Alemany Mela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7478

6.590

CALVINO FIGUERINO, Francisco, alias Portuquesiño; natural de Montegordo (Portugal), hijo de Manuel y de María Luciana, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado en Isla Cristina, calle de la Rana; procesado por hurto en causa número 142 de 123; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva para ingresar en prisión, y en otro caso se le declarará rebelde.

7492

6.591

CARDENAS DE LA CRUZ, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión empleado, de veintiocho años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, con el fin de recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

7466

6.592

CARO VICENTE, José; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para ser reducido a prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en causa instruida por estafa, orden número 102 de 1923.

7362

6.593

GEDRES GONZALEZ, Benigno; hijo de Ciprino y de Juana, de treinta y seis años de edad, de estado casado, profesión panadero, natural y vecino de Las Palmas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias) dentro del término de diez días con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 161 del año 1920 que contra el mismo se sigue por atentado.

7431

6.594

DELICADO SOLYBA, Gregoria; natural de Pinilla del Valle, hija de Juan y de Polonia, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiséis años, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuicia-

miento eriminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Buenaventura, número 7; procesada por estafa (sumario 381 de 1919); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa.

7379

6.595

DERENNONCOURT DEBACHY, Arturo; natural de Madrid, hijo natural de Celina, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y nueve años; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento eriminal; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 18; procesado por hurto (sumario número 577 de 1914); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia

7389

6.596

ELVIRA LAO, Juan; de cincuenta años, hijo de Joaquín y de Dolores, casado con Filomena Hernández, de profesión maquinista agrícola, natural de Abucerna, provincia de Almería, vecino de Montilla, en la calle Lombardo; domiciliado últimamente en Guadix, puerta de Granada, número 26, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Rambla para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7495

6.597

EXPOSITO VAZQUEZ, José Luis, (a) "el Barbero"; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en calle Bécquer, 14; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla.

7461

6.598

FERNANDEZ ESPINOSA, Juan; de diez y nueve años, soltero; domiciliado en Madrid, jornalero, hijo de Juan y de María, con instrucción; procesado por viajar sin billete en el ferrocarril desde Madrid a Sigüenza, a ingresar en prisión preventiva; apercibido que si no lo hace será declarado rebelde en causa instruida con el número 3 del corriente año.

7505

6.599

FERRE Y MAS, Ramón; hijo de Tomás y de Teresa, natural de Amposta, partido de Tortosa, de estado soltero, profesión metalúrgico, de veintidós años de edad; domiciliado últimamen-

te en Barcelona, calle San Ramón número 2, piso segundo; procesado en causa número 339 de 1921, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Vallés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7438

6.600

GALINDO YUQUERO, Pedro; de diez y nueve años de edad, natural y vecino de Segovia, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por el Juzgado de instrucción de Estepa (Sevilla), en causa número 25 del año actual, sobre estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de ocho días, ante el mencionado Juzgado, para recibirle declaración y ser reducido a prisión, de la que podrá librarse constituyendo fianza por 500 pesetas en cualquiera de las clases que la ley ordena, y además obligación "a pué acta" de comparecer el día primero de cada mes, y siempre que sea llamado, bajo apercibimiento de rebeldía.

7487

6.601

GALBAN VAZQUEZ, José María; procesado por estafa bajo el número 262 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para responder de la causa que se instruye contra el mismo, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

7364

6.602

GALBAN VAZQUEZ PONCE DE LEON, José María; que se titula y viste uniforme de aviador militar, no constando su filiación ni señas personales; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, 78; procesado por estafa en sumario 143 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para responder de los cargos que le resultan, y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión contra él dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7374

6.603

GARCIA GARCIA, Félix; natural de Cartagena, de estado casado, de profesión cocinero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Ginés y de Fernanda; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Concepción, 21, bajo; procesado en causa número 81 de 1921; por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento eriminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

7457

6.604

GARCIA GOMEZ, Manuel; de quince años de edad, jornalero, hijo de Balbino y de Manuela; natural y vecino de Vilachá, Ayuntamiento de Becerreá; procesado a consecuencia de causa formada en el Juzgado de dicho Becerreá, por disparo y lesiones; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lugo, dentro del término de diez días, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7479

6.605

GARCIA MARTINEZ, Herminio; natural de Baracaldo; hijo de Anselmo y de Avelina, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

7359

6.606

GARCIA SANCHO, Lino; natural de Riofrio de Rianza (Segovia), hijo de Crispulo y de Paula, de estado soltero, profesión vaquero, de diez y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos grises, nariz regular y color bueno; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 56, piso segundo; procesado por hurto (sumario número 211 de 1923); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte-Secretaría de D. Luis Moliner.

7373

6.607

GONZALEZ ROLDAN, Antonio; natural de Villanueva de la Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Antonio y de Teresa; como comprendido en el caso 1 del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 155 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

7456

6.608

GONZALO MONJE, María; natural de Humanes (Guadalajara), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y dos años, hija de Manuel y de Juliana; domiciliado últimamente en Madrid, General Ricardos, número 57; procesada por el delito de hurto, sumario número 31 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lati-

na, de esta Corte, Secretaría de don Juan García Inés.

7387

6.609

GUASCH MARTORELL, Amelia; natural de Barcelona, de estado casada, profesión su sexo, de veintidós años en 1915; domiciliada últimamente en dicha capital (Clot), San Jerónimo 24; procesada por hurto; causa número 18 de 1915; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers (Barcelona), para ser reducida a prisión, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.

7490

6.610

HERNANDEZ GARCIA, Enrique; natural de (León), de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años, hijo de José y de Eusebia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael L. Pando, para responder a los cargos que le resultan en la misma y ser reducido a prisión.

7369

6.611

HIDALGO GARCIA, Felisa; natural de Madrid, hija de Severino y de Teresa, de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años, como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 31, piso segundo; procesada por estafa, sumario número 381 de 1919; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia contra la misma.

7378

6.612

JIMENEZ FUENTES, Francisco; natural de Madrid, hijo de Félix y Angélica, de estado soltero, profesión escultor, de diez y siete años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle de Voluntarios Catalanes, número 2, (Tetuán); procesado por hurto, sumario número 516 de 120; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

7575

6.613

JIMENEZ GUERRA, Juan, alias Niño de los Rizos; natural de Jerez de

la Frontera, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Ciegos, 11, Triana; procesado por hurto en causa número 34 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión, decretada en dicha causa.

7484

6.614

LAMER FRTZCHUZ, Rudolf; hijo de Augusto y de María, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión marinero, natural de Schorra, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, estatura regular; comparecerá ante el Juz de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 65 de 1923 que contra el mismo se instruye por hurto.

7450

6.615

LOPEZ AROCA, Diego, (a) Chato; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión tornero, de veinte años de edad, hijo de José y de Angeles; domiciliado últimamente en el camino del Palmar; procesado en causa número 102 de 1922 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7455

6.616

LOPEZ Y LOPEZ, Francisco; hijo de José y Francisca, natural de Grejís, Ayuntamiento de Puebla de Navia de Suarma, partido de Fonsagrada, provincia de Lugo, de veinte años, soltero, jornalero, residente últimamente en el Valle de Mena; procesado por hurto en la causa número 13 de 1922, seguida en el Juzgado de Valmaseda; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia provincial de Bilbao, que tiene decretado su prisión provisional por no haber comparecido al juicio oral, apercibido de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

7503

6.617

LOZANO VERA, Fulgencia; natural y vecina de Cartagena, de estado viuda, de cuarenta y cuatro años; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión en causa número 249 de 1921, la que tiene decretada la Audiencia de Murcia por auto de 1.º de Mayo de

1923, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.

7441

6.618

MARTIN FERNANDEZ, Alfredo Emiliano; hijo de Pedro y Magdalena, natural de Villanueva del Campillo, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiete años, con instrucción, domiciliado últimamente en Valladolid, Cánovas del Castillo, 36; procesado por estafa, sumario 56 de 1921, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, con el fin de constituirse en prisión.

7497

6.619

MARTINEZ BAYARES, Eduardo; natural de Otrán (Francia), de estado soltero, profesión barbero, de diez y siete años, hijo de José y de Josefa; sin domicilio, con instrucción y sin antecedentes; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. José María Salvá, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7435

6.620

MARTINEZ CARNICER, María Nieves Victoria; natural de Valderas, de estado soltera, de diez y seis años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7509

6.621

MARTINEZ CAPEL, Juan; domiciliado en la calle del Silencio, de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por falsedad, número 28 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7433

6.622

MARTINEZ FERNANDEZ, José, (a) "Escaldau", cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión, acordada en causa que se le sigue en dicho Juzgado, por tentativa de robo y resistencia, contra el mismo y Enrique Martínez Arribas, (a) "Soldadito".

7500

6.623

MARTINEZ MARTINEZ, José; natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, de veinte a veintidós años, según relación facultativa, sin domicilio, con instrucción y sin antecedentes; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito Norte, Secretaría del Sr. Salvá, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7437

6.624

MORATA SOLER, Luis; natural de Vera, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en Vera, calle de la Victoria, número 9; procesado en causa número 174 de 1921, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7454

6.625

NOVOA TABOADA, José; natural de Lecón, Alcaldía dt Villamarín, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años, hijo de Benito y de Jenara, de estatura regular, color moreno, ojos castaños y viste traje de paño obscuro; domiciliado últimamente en Agromayor; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

7389

6.626

OGUETO EXPOSITO, Raimundo Félix; natural de Begoña, hijo de Celedonio y de Isidora, de estado soltero, profesión empleado, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

7358

6.627

OLIVERES Y MARTINEZ, Emilio; hijo de Vicente y de María; natural de Misena (Méjico), de estado soltero, profesión dependiente de Comercio, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 19, principal; procesado en causa número 539 de 1921, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito

del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7439

6.628

PAJARO RIVERO, Manuel; hijo de Alfredo y de Angela; natural y vecino de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

7481

6.629

PARDIAL BUENDIA, Cecilio; profesión vendedor de lotería; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 132 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

7452

6.630

PECES RIELVES, Manuel, y Luis Cárdenas, Martín; hijos de Justo y Juan y Juana y Manuela; naturales de Torrelodones y de Madrid, de estado solteros, profesión jornaleros, de veinte y veintisiete años de edad, respectivamente, cuyas señas personales son: el primero alto, pelo castaño, ojos negros, nariz regular y color del rostro bueno, y viste decentemente, y el segundo bajo, pelo y ojos negros, nariz regular y color del rostro bueno, y viste traje obscuro y alpargatas blancas; domiciliados últimamente en Cardenal Cisneros, 54 y Embajadores, 6; procesados por tentativa de hurto, sumario 622 de 1922; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, para ser reducidos a prisión, apercibidos que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

7384

6.631

PEREZ GARCIA, José; natural de Veracruz (México), de estado soltero, profesión fotógrafo, de quince años, hijo de José y de Antonia, cuyas señas personales son: de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz pequeña, color del rostro moreno y viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quintana, número 12; procesado por hurto en causa número 316 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle dicha resolución y ser reducido a prisión.

7368

6.632

PEREZ PEREZ, Rita; hija de Antonio y de Josefa, natural de Carrión de los Céspedes, de estado casada, profesión su sexo, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Herrerías; procesado por contrabando número 78 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Almería.

7472

6.633

REBOLLAR CAMBEFORT, José; natural de Madrid, hijo de Antonio y Catalina, de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticuatro años, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz aguileña, color moreno, viste decentemente; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 53 triplicado; procesado por lesiones (sumario número 206-1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta corte, Secretaría del Sr. Moliner, como comprendido en el núm. 3.º del art. 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

7370

6.634

REQUENO N., Mariano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión calderero, de treinta años, hijo de padre desconocido y de Cristina Requeno; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, 46, principal, 2; procesado por el delito de Gaños (sumario 238-1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

7386

6.635

RODRIGUEZ ALONSO, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veinticinco años, hijo de Enrique y de Ana; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, núm. 8; procesado por delito de hurto (sumario 428-1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta corte, Secretaría de D. Juan García Inés.

7385

6.636

S. DE ARRIUELA Y MEDINA, José; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Izquierda, de Córdoba, apercibido en otro caso, de declararse rebelde.

7485

6.637

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; natural de Graus (Huesca), hijo de Joaquín y Mariana, de estado

sollero, profesión periodista, de treinta y seis años, estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular y color moreno, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Carretas, núm. 33; procesado por sedición (sumario 424-1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

7372

6.638

SAN JOSE EXPOSITO, Cristóbal; natural de Alicante, de estado soltero, profesión guarnicionero, de dieciocho a veinte años, según relación facultativa, hijo de padres desconocidos, sin domicilio, con instrucción y antecedentes; procesado por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito Norte, de Barcelona, Secretaría del señor Salvá, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

7436

6.639

SANCHEZ CARRANZA, Alfonso; natural de Peñasior, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla.

7504

6.640

SOGUERO SANCHEZ MARCOS, José; natural de Daroca, ambulante, de cuarenta y nueve años de edad, viudo, se dedica a la fabricación de licores; procesado en causa por falsificación de una cédula personal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, a fin de que ingrese en la prisión preventiva de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7461

6.641

SUAREZ GARCIA, Carmelo (a). "El Torrao"; domiciliado últimamente en Murcia, posada de San Antonio; procesado en causa núm. 43 de 1921, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

7458

6.642

TERCERO FERNANDEZ, Manuel; hijo de Eduardo y Rita, natural y ve-

cino de Miguelurra (Ciudad Real), de estado soltero, profesión profesor de música, de treinta y tres años, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por estafa (sumario número 56 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, con el fin de constituirse en prisión.

7498

6.643

URBANO GARRIDO, Antonio; natural de Huelva, hijo de José y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado en Huelva, en el Pinar de Balbuena; procesado por hurto, en causa núm. 303 de 1919; comparecerá ante el Juzgado de dicha capital a la mayor brevedad posible para ser reducido a prisión, a fin de que cumpla la pena sustitutiva correspondiente a la multa a que fue condenado por la Audiencia en la mencionada causa.

7446

6.644

VAZQUEZ RICHAUTE, Francisco; hijo de Andrés y María, natural de Arcos de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

7482

6.645

VILCHE GARCIA, Manuel; hijo de Juan y de María, de quince años de edad, soltero, vendedor, domicilio desconocido, cuyas señas personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido bajo el número 247 de 1923, por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

7376

6.646

CAMPAL DIAZ, Francisco; hijo de Teresa, natural de Siero (Asturias), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, y cuyas señas y último domicilio se desconocen, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Ons, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Antonio Sánchez Mastazo, Teniente de Ingenieros con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Antosio Sánchez.

IG-3773

6.647

CAMPO CONTIELA, Manuel; hijo de

Juan y de Mercedes, natural de Guimarey, provincia de Pontevedra, nació en 28 de Febrero de 1901; domiciliado últimamente en Montevideo, de oficio carpintero, de pelo castaño, ojos idem, cejas idem, nariz regular, boca idem, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, de estado soltero, señas particulares ninguna. tuvo entrada en la Caja de Recluta de Estrada en 1 de Agosto de 1922, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez instructor D. Juan Fernández de la Puente y Solórzano, Capitán del regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Palencia a 18 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Fernández. JG—3766

6.648

CAMPOS RURO, José; hijo de Casiano y de Pilar, jornalero, natural de Remesas, Ayuntamiento de La Estrada, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 16 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany. JG—3668

6.649

CARNOTA DIAZ, Manuel Antonio; hijo de José y de Francisca, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión barbero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros, nariz y boca regulares, color sano, sin barba; domiciliado últimamente en Coruña, calle de Sinagoga, número 23; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, que le instruye expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 4 del corriente mes.—La Coruña, 25 de Abril de 1923.—El Juez instructor, José Faura. JM—3685

6.650

CASAMAYOR URMALDO, Alfonso; hijo de Rufino y de Petra, natural de Sadaba, Ayuntamiento de idem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,538 metros, color sano, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poca; domiciliado últimamente en Sadaba, provincia de Zaragoza; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor

del Regimiento Infantería Galicia, número 19, D. Lorenzo Recal Navarro, residente en Jaca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 18 de Abril de 1923.—El Comandante Juez, Lorenzo Recal. JG—3712

6.651

CARAS CARAS, Jaime; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Castellví de la Marca, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—3642

6.652

CIREHA ESCAMEL, Juan; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Alsodux, Ayuntamiento de Alsodux, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; su estatura: un metro 710 milímetros, domiciliado últimamente en Alsodux; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color trigüeso, producción buena; procesado por falta grave de desertión, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, a 20 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—3715

6.653

CIRION LLANTADA, José; hijo de Agustín y de Felisa, natural de Arcenales, Ayuntamiento de idem provincia de Vizcaya, distrito militar de la sexta Región, nació en 23 de Junio de 1901, de oficio labrador, su estado soltero; sus señas: pelo negro cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción robusta; su estatura: un metro 690 milímetros, su perímetro torácico 91 centímetros, domiciliado últimamente en Arcenales, y a quien se persigue por la falta grave de desertión, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán Ayudante del tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Lo-

groño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 13 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz. JG—3719

6.654

COARASA CAUDILLO, José; hijo de Pascual y de Juana, natural de Sinués, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 570 milímetros, domiciliado últimamente en Pau (Francia), acusado de falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante don Manuel García Delgado, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1923. Manuel García Delgado. JG—3802

6.655

COMO BADIA, Antonio; natural de Figuerola de Orcau (Lérida), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Poble de Segur (Lérida); procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Infantería Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región D. Vicente Sevil Visa, que tiene su residencia oficial en la calle de Cortes, núm. 794, tercero, 1.º, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil. JG—3638

6.656

COLON GALINDO, Salvador; hijo de Juan y de Antonia, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,636 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, núm. 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—3656

6.657

COMO PRIETO, Antonio; hijo de Ramón y de Felisa, natural de Amocedo, parroquia de San Jorge, Ayuntamiento de Taboadela, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, perteneciente al recemplazo de 1922, domiciliado últimamente en Amocedo (Orense), sin que consten más señas personales: sujeto

procedimiento por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente D. Gonzalo Blay Orbera, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, residente en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 7 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Gonzalo Blay. JG—3754

6.658

CONSO EXPOSITO, José; hijo de Ramón y de María, natural de Lavadores (Pontevedra), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Monforte (Lugo); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol D. Andrés Maldonado Ruiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 16 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Andrés Maldonado. JG—3714

6.659

CORBI SEGUI, Jorge; hijo de Jorge y de Nieves, natural de Alcoy, provincia de Alicante, vecindado en Tarraça, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura 1,680 m., pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, color moreno, frente estrecha, aire bueno, producción buena, sin señas particulares; encajado por falta grave de primera deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitania General de la 4.ª Región D. Fernando Caturba González, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Fernando Caturba. JG—3660

6.660

COSIALS GASA, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Almenar (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 m., pelo rubio, cejas al pelo, ojos iguales, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire ligero y producción buena, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Pina, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López. JG—3730

6.661

CUADRADO CASANO, Ricardo; hijo

de Clemente y de María, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de primera instancia de Chamberí, nació en 6 de Mayo de 1901, impresor, soltero, estatura 1,630; señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente abombada, aire marcial, producción buena; procesado en causa número 223 de 1922, por el delito de hurto; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, don Luis Rubio Uriarte, del Regimiento de Infantería Ceriñola, número 42, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio. JG—3748

6.662

QUELLAR MUNOZ, Agustín; hijo de Juan y de Raimunda, natural de Escarabajosa, provincia de Avila, de estado soltero, de oficio bracero, de veintidós años de edad, estatura 1,642 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Escarabajosa, provincia de Avila; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de Farnesio, número 5 de Caballería, D. Luis Salas Caballero, residente en los pabellones del expresado Regimiento, bajo el apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas. JG—3795

6.663

DIAZ LOPEZ, Manuel; hijo de Domingo y de Manuela, natural de Toldados, Ayuntamiento de Triacastela, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo a 15 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3786

6.664

DORCA CALLBONE, Mateo; natural de Santa Pau, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santa Pau, provincia de Gerona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del batallón Cazadores de Montaña Ripoll, número 2, D. Ricardo Cordoncillo Caballero, Granollers, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Ricardo Cordoncillo. JG—3706

6.665

ESPILLA VALENCIAGA, Ramón; hijo de Basilio y de Josefa Antonia, natural de Berriatúa (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,692 metros, pelo castaño negro, cejas ídem, ojos ídem, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Durango; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Antonio Fernández y Rodríguez, de Artillería, con destino en la Comandancia de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Antonio Fernández. JG—3651

6.666

ESPIN GARCIA, Francisco; hijo de Cristóbal y de María, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bisund-Comellan de Herault (Francia), procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa número 4, don Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio, en Alicante.—Alicante, 19 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Lamberto de los Santos. JG—3639

6.667

EXPOSITO, José; hijo de desconocidos, natural de Orense, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad, sus señas personales son: estatura 1,605 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Orense, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Mariano Coello Triviño, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 19 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Coello. JG—3781

6.668

FABREGAT AVELLA, José; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Salsadella, provincia de Castellón, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, acusado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, D. Jesús Ruiz de Velasco, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 19 de

Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Jesús Ruiz de Velasco.

JG—3606

6.669

FERNANDEZ, Salvador; hijo de Pablo y de Encarnación; natural de Pobladora, Ayuntamiento de Paradesca, provincia de León, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en la República Argentina, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 17 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—3672

6.670

FERNANDEZ EXPOSITO, Jesús; hijo de Telesforo y de Evarista, natural de Abanto y Ciérvana, Ayuntamiento de Baracaldo, provincia de Vizcaya, distrito militar de la sexta región, de oficio calderero, de estado soltero, cuyas señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz pequeña, barba rubia, boca regular, color sano moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: pecos; domiciliado últimamente en Baracaldo, y a quien se persigue por la falta grave de desertión por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán Ayudante del trece regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardiez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 14 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—3721

6.671

FERNANDEZ GONZALEZ, Venerando; natural de Santa Cruz de Rubiacos, provincia de Orense, de profesión labrador, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Rubiacos; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Mariano Coello Triviño, con domicilio en el cuartel de San Francisco de esta plaza, o, en su defecto, manifieste por escrito su actual residencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 17 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Mariano Coello.

JO—3758

6.672

FERNANDEZ SANFELIZ, Ramón; hijo de Isidoro y de Casimira, natural de Infiesto, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio labrador, siendo su estatura de 1,645 metros; domiciliado últimamente en Piloña, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el

primer Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Sánchez.

JG—2669

6.673

FERNANDEZ SUAREZ, Urcecoino; hijo de Juan y de Genoveva, natural de Cogola, Ayuntamiento de Ribadeo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, de profesión empleado, siendo su estatura de 1,620 metros; domiciliado últimamente en Nueva York (Estados Unidos); procesado por la falta grave de desertión, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 12 regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander) bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 10 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Pedro Pérez.

JG—3779

6.674

FERNANDEZ VILLAR, Gumersindo; hijo de Angel y de Rosa, natural de Banga, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,612 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba creciente, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de Cuerpo, D. Enrique Suárez, Alférez, residente en el batallón Cazadores de Montaña, Orense número 5, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 2 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Enrique Suárez.

JG—3755

6.675

FREIRIA DEVESA, Constantino; hijo de Antonio y de Juliana, natural de Regufe, Ayuntamiento de Teo, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,592 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. José Corredor Arana, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—3785

6.676

GABARRON SANCHEZ, Luis; natural de Puerto-Lumbreras (Murcia), de estado soltero, domiciliado últimamente en Orán, procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regi-

moento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 23 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Rafael Martínez.

JG—3628

6.677

GALLARDO CANO, Cristóbal; hijo de José y de María, natural de Bédar, provincia de Almería, de oficio jornalero, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de desertión por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Artillería pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Murcia, 18 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—3735

6.678

GOLLARDON JUDARBURO, Isidro; hijo de Juan José y de Celestina, natural de Echalar, provincia de Navarra, distrito militar de la sexta Región, nació en 25 de Marzo de 1900, de oficio labrador, su estado soltero, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, barba lampiña, boca pequeña, color moreno, frente alta, aire marcial, producción buena, su estatura 1,800 metros, su perímetro torácico 89 centímetros, domiciliado últimamente en su pueblo, y a quien se persigue por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Juez instructor, Capitán Ayudante del 13.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardiez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—3718

6.679

GARCIA CERDAN, Valentín; hijo de José y de Remedios, natural de Jarafuil (Valencia), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Jarafuil; procesado por falta de desertión con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Mahón número 63, D. Manuel Sousa Martorell, con residencia en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 13 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa.

JO—3737

6.679 bis

GARCIA GUTIERREZ, Bernabé; hijo de Casimiro y de Eladía, natural de Barcolona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos y

dosos, nariz aguileña, barba redonda, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—3646

6.680

GARCIA LACOMBA, Francisco; hijo de Miguel y de María, natural de Málaga, de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años de edad, estatura 1,649 metros, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas corridas, ojos claros, nariz larga, barba escasa, boca pequeña, color sano, frente regular, aire marcial; señas particulares: lunar lado izquierdo delo; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta de deserción, comparecerá en el término de ocho días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros de Sagunto, octavo de Caballería, D. José de Burgos Carrillo, a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 12 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, José de Burgos Carrillo.

JG—3673

6.681

GARCIA MONTERO, Lucio; hijo de Cirilo y de Ana, natural de Cabeza Belloza (Cáceres), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura 1,576, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Cabeza Belloza (Cáceres); no fué nunca procesado; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Serrallo, número 69, D. Julián Salom Calafell, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Uad Lau, 16 de Marzo de 1923.—El Teniente juez instructor, Julián Salom.

JG—3746

6.682

GARCIA NOVAL, Eustaquio; hijo de Fernando y de Virginia, natural de Villar, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JO—3706

6.683

GARCIA VIGON, Evaristo; hijo de Melchor y de Rosalía, natural de Carreño (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700, color blanco, pelo rojo, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba escasa; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JG—3709

6.684

GARDESAS BADIA, José; hijo de Ignacio y de Carmen, natural de Aiguairé (Lérida), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,667 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JG—3644

6.685

GARRIDO PEREIRO, Antonio; hijo de Angel y de Manuela, natural de Llans, de estado soltero, profesión marmero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos negros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Oleiros; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faurá Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, que le instruye expediente por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 4 del corriente mes.—Coruña, 25 de Abril de 1923.—José Faurá.

JG—3686

6.686

GAVILA ZARAGOZA, Vicente; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Ondara (Alicante), en la actualidad de veintitrés años, del reemplazo de 1921 y del cupo de instrucción, soltero; domiciliado últimamente en Argel, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por faltar a incorporación, deberá comparecer en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Vizcaya, número 54, D. Cosme Parpal Villalonga, con residencia en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que, de no efectuar su presentación le parará el perjuicio que haya lugar.—Alcoy, 18 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.

JO—3634

6.687

GOENAGA ZUBIRIA, Pedro; hijo de Gabriel y de Josefá, natural de Rentería (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura mediana, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, boca pequeña, barba nascente; domiciliado en Rentería (Guipúzcoa); procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Aerostación, D. Pompeyo García Vallejo, residente en Guadalupe, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guadalajara, 17 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Pompeyo García Vallejo.

JG—3705

6.688

GOICOECHEA INCHAUREA, Esteban; hijo de Manuel y de Mauricia, natural de Lamudio (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,583 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos ídem, boca regular, nariz larga; domiciliado últimamente en Lamudio; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Nicolás Abaroa Soto, Capitán Ayudante con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Nicolás Abaroa.

JG—3769

6.689

GONDELL MONTERO, Antonio; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Betanzos (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Betanzos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avefino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 14 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Avefino de la Iglesia.

JG—3778

6.690

GONZALEZ PEREZ, Gumersindo; hijo de Manuel y de Rosa, natural de La Vid, Ayuntamiento de Monforte (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas ídem, color bueno, barba nascente, frente ancha; domiciliado últimamente en La Vid (Monforte); y sujeto a expediente por haber faltado

a concentración a la Caja de Recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el undécimo regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Abril de 1923.—El Juez instructor, José Gil

3627

6.691

GONZALEZ PRIETO, Manuel; hijo de Pedro y María Rosa, natural de Ferreiros, Ayuntamiento de Eutriño (Orense), de veintidós años, jornalero, soltero, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña, Orense número 5, D. Anselmo López García, residente en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orense, 16 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Anselmo López.

JC—3759

6.692

GONZALEZ SEQUEIROS, Gumersindo; hijo de Antonio y de Aurora, natural de Porriño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor D. Daniel Torres y Lizaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 17 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Daniel Torres.

JC—3793

6.693

GONZALEZ VAZQUEZ, José María; hijo de Camilo y de Teresa, natural de Vifa, Ayuntamiento de Cea, provincia de Orense, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,719 metros, siendo sus señas las siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz recta, barba nascente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares: una cicatriz en la mejilla izquierda, domiciliado últimamente en la parroquia de Vifa (Cea), procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Antonio Gotarredona Prast, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orense, 17 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Gotarredona.

JC—3760

6.694

GORDILLO BERNERA, Esteban; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Dos Santos de Maguana, provincia de Badajoz, de veintidós años de edad, de oficio

mecánico, de estatura 1,678 metros, cuyas señas personales son, pelo y cejas rubias, nariz, barba y boca regulares y frente espaciosa, residente últimamente en Lisboa (Portugal), Eus Sietros da Silva, número 24, F. Ed. "Alcántara", al que se sigue expediente de desertión por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, D. Salvador Román; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Badajoz, 24 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Salvador Román Benítez.

JC—3652

6.695

GRACIA GIMENO, Benjamín; hijo de Agustín y de Teresa, natural de Cullera, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Cullera, procesado por falta de desertión con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mahón, número 33, D. Narciso Tudurí Astol, que reside en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 14 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Narciso Tudurí.

JC—3720

6.696

GUILLERMO URREA, Francisco; hijo de Miguel y de Eulalia, natural de Corvera, provincia de Murcia, del reemplazo de 1921, en la actualidad veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio labrador, con última residencia en Lyon (Francia), sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color trigüeño, frente regular, aire marcial, producción fácil y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vizcaya, número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que, de no efectuar su presentación, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 17 de Abril de 1923. El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.

JO—3627

6.697

ITURBE COLLAGA, Avelino; hijo de Santiago y de Facunda, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, distrito militar de la sexta Región, nació en 19 de Enero de 1901, de oficio Calderero, su estado casado, sus señas son: pelo negro, cejas castaños, ojos claros, nariz afilada, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena, su estatura: 1,678 metros, perímetro torácico 89 centímetros, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Baracaldo, y a quien se persigue por la falta grave de desertión por faltar a concentración; comparecerá, e

término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor Capitán Ayudante del 13.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 14 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JC—3720

6.698

JEREZ COLLADO, Guillermo; hijo de Salvador y de María, natural de Cuevas (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, señas personales y particulares no constan en la filiación, domiciliado últimamente en Caldo Oliva (Francia), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Infantería Princesa número 4, D. Lamberto de los Santos y Sánchez Aparicio, en Alicante.—Alicante, 18 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Lamberto de los Santos.

JC—3352

6.699

JOSALVA SALVADOR, Enrique; hijo de Mauro y de Enrica, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio Labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,615 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba redonda, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín.

JC—3645

6.700

LARRUSCAIN MICHELENA, José; hijo de Juan Bautista y de Narcisca, natural de Rentería, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,722 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba redonda, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Rentería, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontones, D. Eduardo Marquerie y Ruiz Delgado, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 18 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Marquerie.

JC—3699

6.701

LEIBAS BOURA, Plácido; hijo de Manuela, natural de Rotorio (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Habana, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo como se

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Antonio Sánchez Mostazo, Teniente de Ingenieros con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Antonio Sánchez Mostazo. JG—3716

6.701 bis.

LOPEZ DE SACALLE, Valentín; hijo de Severino y de Ruperta, natural de Maestu (Alava), de profesión carpintero, de veintidós años de edad, su estatura 1,620 metros, sin poder significar señas particulares por no constar en la filiación; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Dragones de Numancia, don Antonio Valencia Somalo, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Valencia. JG—3640

6.702

LOPEZ YERRO, Manuel; hijo de José y de Dolores, profesión carpintero, natural de Ciguiril, Ayuntamiento de Contis, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 16 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany. JG—3667

6.703

LLÓRET CANO, José; natural de Nucía (Alicante), hijo de Isidro y de Josefa, reemplazo de 1921, en la actualidad veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en Nueva York, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Vizcaya número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en inteligencia que de no efectuar su presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 18 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal. JG—3633

6.704

LLUCIA RAFOLS, Antonio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de San Cugat Sasgarriga (Barcelona), labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metros, pelo negro, cejas abiertas, ojos pardos, nariz pequeña, barba ídem, boca regular; sujeto a expediente por haber

faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—3649

6.705

LLUCH CAMERA, Jaime; hijo de Román y de Josefa, natural de Fuente la Igüera, provincia de Valencia, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mahón número 63, D. Manuel Sousa Martorell, que reside en Mahón (Balears), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa. JG—3740

6.706

MACIAS GOMEZ, Eusebio; hijo de Francisco e Isabel, natural de Santa Bárbara, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años, estatura 1,615 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, D. Alfredo Corbalán, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 16 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Corbalán. JG—3733

6.707

MAIQUES CABALLERO, Ramón; hijo de José y de Vicenta, natural de Alcira, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alcira, provincia de Valencia, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería Cantabria, número 36, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño a 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona. JG—3715

6.708

MAHIGUES GOMIS, Salvador; hijo de Salvador y de Elvira, natural de Valencia, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Guadalupe, procesado por falta de deserción con motivo de

falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mahón, número 63, don Narciso Tuduri Astol, que reside en Mahón (Balears); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mahón a 13 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Narciso Tuduri. JG—3738

6.709

MANAN SABEL, Pedro; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, labrador de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,648 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús Marín Ráfales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—3641

6.710

MARTINEZ DONOSO, José; hijo de Antonio y de María, natural de Ubeda, provincia de Jaén; nació en 3 de febrero de 1901; de oficio jornalero, vecindado últimamente en dicho pueblo, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; encartado en expediente por faltar a concentración en 20 de Enero último; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería León, número 38, D. Eladio López Rosas, con domicilio oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 25 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eladio López. JG—3717

6.711

MARTINEZ GOMARA, Gabino; hijo de Vicente y de Juana, natural de Cascaite (Navarra), Juzgado de primera instancia de Tudela; de oficio estudiante, edad veintinueve años, estado soltero, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,652 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, sin señas particulares; cabo del Regimiento de Caballería Victoria, y procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Capitán Juez instructor D. Julio Puente Abad, en el Juzgado permanente de esta plaza, sito en el Campamento general, quedando advertido que, de no comparecer en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, será declarado rebelde.—Tetuán, 16 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Puente. JG—3790

6.712

MARTINEZ PEREZ, Cesáreo; hijo de Martínez y de Carlota, natural de Petada (Orense), de veintidós años; domiciliado últimamente en Petada (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón de Cazadores de montaña Orense, número 5, D. Francisco Rodríguez Ruiz, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 17 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Francisco Rodríguez.—
JG—3765

6.713

MARUENDA MOROTE, Benito; hijo tal de Alicante, soltero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa y desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Coronel, Juez de esta Capitanía general, D. Ernesto Cillanueva y Herrera.—Madrid, 23 de Abril de 1923.—El Teniente Coronel Juez, Ernesto Cillanueva.—
JG—3748

6.714

MAYANS CASTELLO, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de Esperanza, natural de Formentera; de estado soltero; domiciliado últimamente en Formentera; de veinte años de edad, y cuyas señas particulares son: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo rubio; frente, nariz y boca regulares; color blanco, barba naciente; sin señas particulares; a quien se le instruye expediente por falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1922 a recoger su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor Alférez de Navío (E. R. A.) de la Armada D. Rafael Mérita Martínez, a responder de los cargos que en el mismo le resulten, advirtiéndole que, de no verificarlo, será declarado prófugo.—Ibiza, 24 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Rafael Mérita.—
JM—3740

6.715

MENDEZ GARCIA, Manuel; hijo de José y María, natural de Villarda, Ayuntamiento de Coaña, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villarda, provincia de Oviedo; procesado por la falta a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Aranas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.—
JG—3786

6.716

MENDEZ LOPEZ, Alvaro; hijo de Jesús y de Antonia, profesión labrador, natural de Santa Eulalia de Villasoende, Ayuntamiento de Ribadeo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, domi-

ciliado últimamente en la Habana, procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 54, D. Julián Terán Zarazola, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Abril de 1923.—El capitán Juez instructor, Julián Terán.—
JG—3684

6.717

MENOR SANTAS, Antonio; hijo de Blanco y de Josefa, natural de Santa Leocadia, Ayuntamiento de Taboadela, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en Santa Leocadia (Taboadela); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. Antonio Gotarredona Prast, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 17 de Abril de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Gotarredona.—
JG—3763

6.718

MESTRE MAIQUEZ, Juan; hijo de Bautista y de Dolores, natural de Alcalalí (Alicante), del reemplazo de 1921, en la actualidad veintitrés años de edad, jornalero, estado y señas particulares se desconocen, con última residencia en Camagüey (Isla de Cuba), y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Vizcaya, núm. 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que de no efectuar la presentación le parará el perjuicio a que haya lugar.—Alcoy, 19 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.—
JG—3634

6.719

MIGOU SANCHEZ, Jaime; hijo de Severo y de Aurora, natural de Bimenes, Ayuntamiento del mismo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,625 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular y barba poblada, domiciliado últimamente en Bimenes, provincia antes dicha, procesado por falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña D. Justo Navarro González, residente en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 13 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Navarro.—
JG—3797

6.720

MINON GARCIA, Angel; hijo de Vile-

tor y de Rosaida, natural y vecino del Ayuntamiento de Las Celadas, provincia de Burgos, de veintitrés años de edad, soltero, de oficio jornalero, estatura 1,870 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos idem, nariz y barba regulares, color moreno, frente regular, aire bueno, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Pedro Pérez Hernández, residente en Santoña (Santander); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 10 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Pedro Pérez.—
JG—3780

6.721

MOLA GIL, Ernesto; hijo de Florentino y de Encarnación, natural de Becelste (Teruel), de estado soltero, carpintero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,642 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, Capitán D. Félix Valenzuela Hita, residente en Ceuta.—Ceuta, 17 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Félix Valenzuela.—
JG—3677

6.722

MONFORTE HERRERO, Luis; hijo Jacinto y de Isabel, natural de Formentera, Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, avejudaado en Formentera (Teruel); procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del noveno Regimiento de Artillería Ligera D. Mariano Sancho Brased, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 20 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Sancho.—
JG—3893

6.723

MONTERO SAIZ, Arturo; hijo de Antonio y de Estrella, natural de El Campo, Ayuntamiento de Caso, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de desertión por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón a 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.—
JG—3701

6.724

MORA MARSA, Francisco; hijo de Jerónimo y de María, natural de Montmagastre, Ayuntamiento de Añá (Lérida), de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,598 metros, pelo

negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca mediana, color sano, frente pequeña, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—3729

6.725

MOREL FANLO, Antonio; hijo de Bartolomé y de María, natural de Oros Bajo, Ayuntamiento de Oliván, provincia de Huesca; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, con una pequeña cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Oros Bajo, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros D. Eduardo Marquerie y Ruiz-Deigado, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 18 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Marquerie.

JG—3391

6.726

MOSQUERA ISMEAL, Manuel; hijo de Martín y de Pilar, natural de Santiago (Coruña); domiciliado últimamente en Santiago, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago par su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento (Valencia), número 23, de guarnición en Santiago, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—3777

6.727

MUNOZ CALDEVILLA, Felipe; hijo de Basilio y de Felisa, natural de Arce, Ayuntamiento de Caso, provincia de Oviedo; de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Arce, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento de Cazadores Galicia, número 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Abril de 1923.—El primer Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo.

JG—3666

6.728

NAVARRO DEVESEA, Rafael; hijo de José Luis y de Isabel, natural de Gorga

(Alicante), de veintidós años de edad, jornalero, soltero, cuyas señas particulares se ignoran, con última residencia en Nueva York, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación, deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Vizcaya, núm. 51, D. Cosme Farpal Villalonga, con residencia en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que, de no efectuar su presentación, será declarado rebelde.—Alcoy, 21 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Farpal.

JG—3629

6.729

NODA, Francisco; hijo de María, natural de Alajeró (Comera), Ayuntamiento de Alajeró (Canarias); de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, y cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en Mabulla (República de Cuba); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores Gomera-Hierro, número 23, D. Lorenzo Machado Méndez, residente en San Sebastián de la Comera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Comera, 24 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Lorenzo Machado Méndez.

JG—3000

6.730

NOSTI VEGA, Avelino; hijo de Carlos y de Bárbara, natural de Collado, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo; de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta; procesado por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos González.

JG—3793

6.731

ORTOS CUEVAS, Eulogio; hijo de José y de Eulogia, natural de Leps, provincia de Huelva, vecindado en Leps; de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio marinero, de estatura 1,688 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente despejada, sin señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno.

JG—3695

6.732

OVIEDO OVIEDO, Emilio; hijo de Fe-

liciano y de Venancia, profesión labrador, natural de Nogueiras, Ayuntamiento de Carballeda, provincia de Orense; de veintidós años de edad, soltero; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, núm. 54, don Juliá Terán Zarazola, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juliá Terán.

JG—3870

6.733

PACHECO PLANCHUT, Carmelo; hijo de Joaquín y de Ramona, natural de Mújico, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad; sus señas personales son: pelo negro rizado, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, sin ninguna seña particular; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dar Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le incoa.—Dar Riffen, 25 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández.

JG—3700

6.734

PALACIO SANTISTEBAN, Manuel; hijo de Julián y de Virginia, natural de Carranza, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya; distrito militar de la sexta Región; nació en 16 de Noviembre de 1901, de oficio jornalero, su estado soltero, sus señas desconocidas, su estatura 1,640 metros, su perimetro torácico 88 centímetros, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Carranza y a quien se persigue por la falta grave de deserción por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Capitán Ayudante del 13.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardies, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 11 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—3717

6.735

PACLI MERCA, Julián; hijo de Pacli y de Mercantoniete, natural de Masacani, provincia de Roma; vecindado en Larache, provincia de Cádiz; de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio mecánico, de estatura 1,712 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba y boca ídem, color sano, frente despejada, sin señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—2676

6.736

PARERA PONS, Salvador; hijo de Miguel y de Angeles, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Agustín Moral San Clemente, Teniente con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 13 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Agustín Moral.

JG—3659

6.737

PEINARES MORENO, Claudio; hijo de Senén y de Justa, natural de Torrecilla de Cameros, Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, avecinado últimamente en Ortigosa, provincia de Logroño, procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Caballería de Instrucción D. Miguel Ramírez de Esparza, residente en el Campamento de Carabanchel, en el cuartel que ocupa dicho Grupo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 26 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Miguel Ramírez de Esparza.

JG—3887

6.738

PENZADO SUAREZ, Generoso, hijo de José y de Celestina, natural de Carbaya (La Coruña), de estado soltero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia núm. 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—3781

6.739

PEREA LIMOSO, Juan; hijo de Vicente y de Balbenera, natural de Zalamea la Real, Ayuntamiento de idem, provincia de Huelva, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Zalamea la Real, provincia de Huelva; procesado por no haber pasado la revista anual reglamentaria; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina núm. 2, de guarnición en Córdoba, don Manuel Balcázar Sabariego, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 13 de Abril

de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—3674

6.740

PERERA CUCALA, Gustavo; hijo de Gustavo y de Genoveva, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de oficio impresor, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,560 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Jesús María Rajales, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús María.

JG—3645

6.741

PEREZ EGEA, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Aguilas, provincia de Murcia, avecinado en Barcelona, provincia de idem, de veintiseis años de edad, de estado soltero, de oficio herrero, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, color sano, boca regular; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—3675

6.742

PEREZ LOPEZ, Juan; hijo de Alejandro y de Beatriz, natural de Granada, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años de edad, estatura baja, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Granada, procesado por la falta grave de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara 14.º de Caballería, D. Alfredo Corbalán Reina, residente en Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 18 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Corbalán.

JG—3742

6.743

PIAS VAZQUEZ, José; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Quinta, Ayuntamiento de Fres de Eiras (Orense), de veintidós años de edad, labrador, soltero, de 1,540 metros de estatura, de ignorado paradero; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores Montaña núm. 5, D. José Prado

Torres, residente en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 16 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, José

JG—3756

6.744

PORTA BORRAS, Jaime; hijo de Jaime y de Dolores, natural de San Lorenzo de Mengay (Lérida), de estado soltero, labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz idem, barba idem, boca idem, color moreno, frente despejada, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 16 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.

JG—3724

6.745

PRADOS GARCIA, Pascual; hijo de Pascual y Alejandrina, natural de Molvizar, provincia de Granada, de estado soltero, jornalero, en la actualidad soldado del Regimiento Tardir, número 29; procesado por quebrantamiento de prisión, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba poblada, estatura 1,530 metros; comparecerá en el término de treinta días a contar desde el de la fecha, ante el Juez permanente de Larache D. Víctor Caucho Pisón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 16 de Abril de 1923.—Víctor Caucho.

JG—3723

6.746

PUJOL BURGOS, Ramón; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, del comercio, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante Comandante Juez instructor D. Jesús María Ráfales, con destino en el Regimiento Infantería Jaén, número 72, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, Jesús María.

JG—3643

6.747

RABASA ZARAGOZA, Domingo; hijo de Sebastián y María, natural de Vinarez, provincia de Castellón, de veintidós años, estatura 1,570 metros, y cuyas señas particulares se desconocen; domiciliado últimamente en Los Angeles (California); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez Capitán de Infantería, Secretario de causas de la

quinta Región, D. Daniel Dufol Alvarez, en Zaragoza, Manifestación, 66, tercero. Zaragoza, 23 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Daniel Dufol.

JG—5837

6.748

REY PASAJES, Manuel; hijo de Sebastián y Marcela, natural de Gallobos, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gallobos, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. José Corredor Arana; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Abril de 1923.—El Comandante Juez instructor, José Corredor.

JG—5784

6.749

RODRIGUEZ BARJACOBA, José; hijo de Norberto y de Guadalupe, labrador, natural de La Mezquita, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Benito Maristany Veiga, residente en La Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 17 de Abril de 1923.—El Teniente Juez instructor, Benito Maristany.

JG—3670

6.750

ITURGURENGOITIA, Bonifacio, y Eguía, Ciríaco; naturales de Vizcaya (Múgica y Busturia, respectivamente), camarero y cocinero del vapor "Begoña, número 6", en la fecha de su naufragio; comparecerán en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, con objeto de prestar declaración como testigos en el expediente instruido por naufragio del citado buque, apercibimiento de que si no lo efectúan en dicho plazo les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 8 de Mayo de 1923.—El Secretario, Emilio Costa.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM4343

6.751

MAYOR, Aureo; natural de Agreda (Soria), mayordomo que era del vapor "Begoña núm. 6", en la fecha de su naufragio; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, con objeto de prestar declaración como testigo en el expediente instruido por naufragio del citado buque, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el citado plazo, le parará el perjuicio a que haya

lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 8 de Mayo de 1923.—El Secretario, Emilio Costa.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—2745

6.752

MORALES, Cristóbal; natural de Málaga, marinero que era del vapor "Begoña núm. 6", en la fecha de su naufragio, comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, con objeto de prestar declaración como testigo en el expediente instruido por naufragio del citado buque, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 8 de Mayo de 1923.—El Secretario, Emilio Costa.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—4344

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor de Colmenar, contra Pablo Arcos y otra sobre parricidio, se ha servido señalar el día 12 de Julio próximo, y hora de las nueve y media de la mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Joaquín Santos Martín, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 11 de Junio de 1923.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—8450

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Augusto Mármol Gallego, sobre hurto, se ha servido señalar el día 11 de Junio actual, y hora de las dos y media de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo don Francisco Colás Tejedor, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Junio de 1923.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—8330

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente de Juzgado instructor del Congreso contra Augusto Mármol Gallego, sobre hurto, se ha servido señalar el día 11 de Junio actual, y hora de las dos y media de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo don Vicente Martínez Torres, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados, General Castaños, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 8 de Junio de 1923.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—8379

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de instrucción de Alba de Tormes y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 4 al 5 del actual y de la dehesa de Castillejo fueron sustraídas las caballerías cuyas señas después se dirán, y en el sumario que por tal motivo instruyo he acordado que por la Guardia civil y de mis dependientes de la policía judicial se proceda a la busca y captura de dichas caballerías, las que en caso de ser halladas serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren y no justificaren cumplidamente su legítima adquisición.

Señas.

Una burra de cuatro años de edad, alzada un metro veintidós centímetros, pelo castaño con la marca de la Compañía el Fénix Agrícola en el anca derecha, y como señas particulares es hociblanca y la barriga clara.

Una bucha de dos años de edad de la misma alzada que la anterior, su madre, y parecida a ella, sin hierro de la Compañía.

Una bucha de dos años, alzada un metro veinticinco centímetros, negra hociblanca, con el hierro de la Compañía el Fénix en el anca izquierda.

Un burro capón de doce años de edad, de un metro veinticinco centímetros, pelo rucio con el hierro de la citada Compañía en el anca derecha.

Dado en Alba de Tormes a 10 de Mayo de 1923.—El Juez, L. F. Miguel.

JO—7469

ALICANTE—NORTE

D. José Pozuelo Ochandía, Juez de instrucción del distrito del Norte de Alicante y su partido.

Por el presente se cita a José Pasfor Vicoda, domiciliado últimamente en esta población, calle de Velázquez, núm. 9, y cuyo paradero se ignora, na-

ra que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte de Alicante, a fin de prestar declaración en sumario número 115 de 1922 sobre hurto de una magneto a Enrique Pérez Ferrer, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Alicante a 22 de Mayo de 1923.—P. H., Platón Fernández Ruiz. El Juez, José Pozuelo.

JO—7470

ALMANSA

D. Leopoldo Garrido y Cavero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y a virtud de hallarse comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal Redolfo Benigno Lamaia Alvarez, de veintiocho años de edad, soltero, practicante de farmacia, hijo de Antonio y de Encarnación, natural y vecino de Oviedo, con domicilio en Mélicas, 1, bautizado en San Isidro, y Leopoldo Pascua Costales, de veintiséis años, soltero, albañil, natural y vecino de Gijón, hijo de Angel y Máxima, con domicilio en Excurdia, 23, procesados en la causa seguida en este Juzgado con el núm. 89 de 1922 sobre estafa por viajar en el tren sin billete; se cita a dichos procesados para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser emplazados para ante la Superioridad por haber sido declarado concluso el expresado sumario y hacerles las demás prevenciones de ley, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo se encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dichos procesados y en su caso den cuenta a este Juzgado para acordar lo procedente.

Dado en Almansa a 23 de Mayo de 1923.—El Secretario, Pedro Mancebo. El Juez, Leopoldo Garrido.

JO—7471

AREVALO

D. Julio González Barbillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia por tercera y última vez la devolución que doña Julia Pazos García, vecina de Sarriá, solicita de la fianza del Registrador de la Propiedad, D. Diego Pazos García, que sirvió los Registros de Biana del Bollo, Barco de Valdeorras, Guernica, Daroca, Chinlón, Palma de Mallorca, y últimamente el de Arévalo, previniendo a todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el expresado Registrador, presenten la oportuna reclamación ante este Juzgado, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto.

Arévalo, 11 de Junio de 1923.—El Juez instructor, Julio González.

JO—8418

CAROLINA (LA)

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de los cerdos que al final se expresan, que en la noche del 27 de Marzo pasado, fueron hurtados de la dehesa Las Yeguas, término de Vilobos, pertenecientes al vecino de dicho pueblo D. Mateo Martínez de la Herrera, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los cerdos.

25 primales colorados, negros y pintados, de más de dos arrobas de peso.

Tres verracos, dos de año, los dos primeros color caña, y el otro colorado. Todos con puertitas en la oreja derecha, y en la izquierda, muesca.

La Carolina, 18 de Mayo de 1923. El Juez instructor, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.

JO—7261

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua de trece años, de 1,50 metros de alzada, capa negra, raza española, pelos en la frente, contrasena especial de la Compañía, colada en el anca derecha, letra E. número 7, la cual fué hurtada el día 3 del mes actual del sitio dehesa los Cuñilos, término de Carboneros, propia de Agustín Ruiz Soler, procediendo asimismo a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 19 de Mayo de 1923. El Juez instructor, José Pérez y Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Cámara Moreno.

JO—7262

COIN

D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz-Soldado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo a todas las autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se reseñan y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo sobre hurto contra María García Domínguez y Teresa Oña Sánchez, con el número 18 de 1923.

Reseña de lo hurtado.

Dos billetes de a cien pesetas cada uno.

Coin, 19 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Agustín Cabeza de Vaca.—P. S. M., El Secretario, Juan Delgado.

JO—7274

CORUÑA (LA)

A medio de la presente, y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta capital, sobre estafa de dinero a Manuela Cabrera, se cita en forma al acusado Celestino García, cuyas demás circunstancias, así como su paradero, se ignoran, para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado, con objeto de ser oído, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio legal.

La Coruña, 15 de Mayo de 1923.—El Secretario, Licenciado Ramón Almoguer.

JO—7333

CUEVAS DE VERA

D. Enrique Hernández Carrillo, Juez de instrucción del partido de Cuevas de Vera.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a la procesada Isabel Fernández Maldonado, de estado casada, vecina que fué últimamente de la ciudad de Vera, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el de la inserción de la misma en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado a responder de los cargos que le resultan en la causa que contra la misma se instruye por el delito de hurto, bajo el número 13 del corriente año, apercibida de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruego y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado de la expresada procesada.

Dado en la ciudad de Cuevas a 18 de Mayo de 1923.—El Juez, Enrique Hernández Carrillo.—El Secretario, César Alvarez.

JO—7275

FERROL

D. Manuel Palacio Miyar, Juez de instrucción de El Ferrol.

Por la presente llama a José Salido Beceiro para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado con objeto de que se constituya en prisión en la cárcel de este partido, decretada en el día de hoy en sumario número 105 de 1921, seguido contra el mismo y otros por asesinato, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial que ordenen lo necesario con toda urgencia, para que se proceda a la busca y captura del mencionado sujeto, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición, en la cárcel de esta

ciudad, y para que dicha busca pueda tener efecto se hace constar que el referido sujeto es de las siguientes señas:

Es de treinta y un años de edad, casado, obrero que fué en el Arsenal de esta ciudad y vecino de la misma.—El Forrol, 10 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Patacio.—El Secretario, P. H. Macario Rodríguez. JO—7336

LINARES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario número 59 del corriente año, que sigue por hurto de caballerías, se cita por la presente a Antonio Mareto, que se dice ser vecino de Espitres, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración en el indicado sumario, con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar. Linares, 21 de Mayo de 1923.—Luis Blasco. JO—7338

MADRID—INCLUSA

En los autos de mayor cuantía a que después se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En Madrid a 11 de Junio de 1923. El Sr. D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, habiendo visto el presente juicio ordinario de mayor cuantía, seguido en un principio por el Excmo. Sr. D. Luis Bahía y Urrutia, propietario, vecino de esta Corte, con el carácter de administrador judicial de los bienes del abintestado de la excelentísima señora doña María Diega Desmaisieres y Sevillano, Marquesa de Fuentes de Duero y de los Llanos, Condesa de la Vega del Pozo y Duquesa de Sevillano, defendida por el Abogado D. Emilio Calabia y Ríos y representada por el Procurador D. Gregorio Fernández Voces, continuándose después el curso de los autos por el Ilmo. Sr. D. Rafael Lesmaisieres y Farina, Conde de Torraiva, en calidad de dueño de la finca de que se trata, como uno de los herederos de aquella excelentísima señora, defendido y representado, respectivamente, por dichos Letrado y Procurador, contra la persona o personas que representen las memorias fundadas por don José Miranda y Sacotera, las cuales, desmadas, son de ignorado domicilio y se hallan constituidos en rebelión, sobre cancelación de un gravamen: y...

Fallo: Que debo declarar y declaro que se halla extinguido por prescripción el gravamen que pesa sobre el solar cobertizo destinado a imprenta, sito en esta Corte, calle del Marqués de Santa Ana, antes del Rubio, y señalado con los números 20 moderno y 11 antiguo de la manzana 471, gravamen que consiste en 2.879 reales, parte de un capital de censo redimible al 2 y 1/2 por 100 de 19.839 reales 16 maravedíes, procedente de uno perpetuo de 54 reales y cuatro gallinas, que estaba impuesto a favor de la memoria mandada fundar por D. José Mi-

randa y Sacotera, cuya conversión y distribución tuvo lugar por escritura de 16 de Abril de 1781; mencionándose esta carga en la inscripción segunda de la finca número 1791, obrando al folio 66 del tomo 591 general del Archivo, 79 de la Sección primera del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente. En su consecuencia debo mandar y mando se cancela tal carga en la forma prevenida por el artículo 157 del Reglamento de ley Hipotecaria, para lo cual, luego que sea firme esta sentencia, se librará mandamiento duplicado, con inserción de la misma al señor Registrador de la Propiedad. Así por ella, que mediante la rebeldía de los demandados se les notificará del modo que dispone el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, insertándose el encabezamiento y parte dispositiva en los edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, y sin hacer especial mención del pago de las costas, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Santiago de la Escalera."

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de Madrid, hallándose celebrando audiencia pública como de costumbre en la Sala de su Juzgado a 11 de Junio de 1923, de que doy fe. Ante mí, Angel Angulo."

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente a 11 de Junio de 1923.—El Secretario, Angel Angulo.

X—1700

MADRID—LATINA

En virtud de providencia, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en los autos que por el procedimiento judicial sumario que determina la vigente ley Hipotecaria sigue D. Celso del Olmo Martínez contra doña Vicenta Bonal Ortega, sobre pago de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una casa sita en esta Corte y su calle de la Palma Alta, señalada con los números 36 moderno, parte del antiguo, manzana 487, que linda: por la derecha, entrando en ella, con la casa número 34 moderno de la misma calle, propia de doña Encarnación de las Heras y Martínez; por la izquierda, con lo que en lo antiguo fué calle de San Gregorio, y en la actualidad corresponde a la casa número 38, propia de la Nación, en que se halla establecido el Colegio Normal, y por su espalda, con huerta de dicho Colegio, perteneciente también al Estado. Tiene la línea de fachada 57 pies, equivalentes a 15 metros 88 centímetros; la medianía de la derecha mide 62 pies y tres décimos, equivalentes a 17 metros 33 centímetros; la de la izquierda, 62 pies 25 céntimos, equivalentes a 17 metros 32 centímetros, y el testero 57 pies cinco décimos, equivalentes a 16 metros y un centímetro, formando un cuadrilátero irregular de 3.565 pies y 23 céntimos cuadrados, equivalentes a

276 metros 75 centímetros cuadrados, y consta de planta baja y principal, distribuída la primera en portal y dos habitaciones y la segunda en cuatro.

Para cuyo remate se ha señalado el día 20 de Julio próximo, a las once de la mañana, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, advirtiéndose que el precio en que la indicada finca sale a subasta es el de 80.000 pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente, el 10 por 100 efectivo de dicha suma; que no se admitirán posturas que sean inferiores al indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las posteriores, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se firma el presente en Madrid a 12 de Junio de 1923.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.—Visto Bueno: El Juez, Miguel de Entrambasaguas.

X—1695

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

D. Luis Amado Rodríguez de Villabardet, Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo de esta capital,

Por el presente y en virtud de lo mandado en providencia de este día dictada en el sumario que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 81 del año actual sobre hurto a D. Emilio Aleña Fernández, se cita a Antonio Miguel González y a doña Concepción Barroso Corvantes Alcalá, cuyos actuales paradero y domicilio se ignoran, para que en el término de diez días comparezcan desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID comparezcan en dicho Juzgado, sito en la calle de Ríos Rosas, número 3, principal, al objeto de ser oídos en el expresado sumario, bajo apercibimiento de que de no comparecer los parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Málaga a 18 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Luis Amado.—El Secretario, Juan López.

JO—7341

MOTILLA DEL PALANCAR

D. Antonio Domínguez Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente promovido en este Juzgado por doña Matilde Aranda Gallay y D. Francisco Benavente Aranda, como herederos de D. Francisco Benavente Sánchez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, sobre devolución de la fianza que para el desempeño de dicho cargo tenía constituida, he-

acordado anunciar tal devolución por medio de tres edictos sucesivos de tres meses cada uno de plazo en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el mencionado Registrador, presenten la oportuna reclamación ante este mismo Juzgado, haciendo constar que éste es el tercero y último edicto, y que dicho funcionario desempeñó los Registros de la Propiedad de Viella, Villar del Arzobispo, Motilla del Palancar y Morella.

Morella, 5 de Junio de 1923.—El Juez, Antonio Domínguez.—El Secretario, Eduardo de Paz.

JO—8365 bis

OLIVENZA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el sumario que bajo el número 32 del corriente año se sigue en este Juzgado por robo y hurto, se llama a los dueños de dos mantas que a fines del verano pasado fueron hurtadas en la dehesa Los Arcos, término municipal de Badajoz; de un cardote y dos cántaros de lata, hurtados en Enero último, en la finca Valmoreno, término municipal de Táliza, y de una pelliza hurtada en la dehesa Serranillas, término municipal de Badajoz, a fines de Abril próximo pasado, ofreciéndoles las acciones del procedimiento, y se les cita para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, a prestar declaración en expresado sumario y recoger en depósito los efectos expresados, que han sido intervenidos.

Olivenza, 16 de Mayo de 1923.—El Secretario, Pablo Miralles Prats.
JO—7214

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, los cuales fueron hurtados en la noche del 26 al 27 de Abril último, propios de Manuel Banzalero Gamero, en la finca San Salvador, término municipal de Villanueva del Fresno, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 34 del corriente año.

Señas de los semovientes.

Un mulo de cuatro años, castaño, más de la marca, sin hierro, herrado de las cuatro.

Otro mulo de tres años, negro, sin hierro y herrado de las cuatro, más de la marca.

Dado en Olivenza a 18 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Juan García Murga.
JO—7279

PIEDRABUENA

Por la presente cédula se cita en forma al procesado Antonio de la Muela y García Muñoz, auxiliar de la cobranza de contribuciones que fué de Alcázar de San Juan, en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 28 de Junio, a las diez de su mañana, comparezca ante la Audiencia de Ciudad Real, a fin de que asista a las sesiones del juicio oral de la causa que con el número 56 de 1920 se le siguió por falsedad y estafa en este Juzgado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID libro la presente.

Piedrabuena, 20 de Mayo de 1923.—El Secretario, Licenciado Pedro Sirogodo.
JO—7280

PLASENCIA

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción del partido de Plasencia.

Hago saber: Que en sumario que se instruye por estafa contra D. Daniel Angel Criado Arribas, se ha acordado recibir declaración a D. Manuel Ruiz, residente en Madrid, calle del Molino de Viento, cuyo actual paradero se ignora, por lo que se le cita por medio del presente para que en término de cinco días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar la aludida declaración, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Plasencia a 21 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Luis Rodríguez.
JO—7316

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se cita por término de diez días de comparecencia ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta villa, a la persona o personas que sean dueño de cuatro bultos conteniendo los efectos que después se dirán, los cuales fueron encontrados en la mañana del 12 del actual, en un cañaveral de la huerta del Valle, extramuros de esta villa, y que suponen hurtados al objeto de recibirles declaración, ofreciéndoles el sumario y practicar las demás diligencias que sean necesarias, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se cita para que parezca ante este dicho Juzgado a fin de ser oído dentro del mismo término y bajo el mismo apercibimiento, a un sujeto de unos veintiseis años, moreno, andaluz, con pantalones de pana oscuros, blusa negra, ojos y pelo negro, cuyo nombre, domicilio y demás circunstancias se ignoran; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye bajo el número 57 del corriente año sobre el mencionado hecho.

Reseña.

Un mulo de tela a cuatro años, negro

y blancos, y otros dos cuaveltos en pa-pelas y ropas sucia en mal uso.

Cuarenta y ocho cajas de cartón con una inscripción que dice: "Alta movilidad", cada una con media docena de pendientes de varias clases y formas, todos ellos de quincalla.

Tres paquetes rotos, conteniendo también pendientes de varias clases y al parecer de menos valor, gran número de ellos sueltos, de poco valor y como los anteriores, de quincalla.

Cincuenta cartones con pasadores de de frente, para el pelo, de diferentes colores.

Cinco cepillos para ropa.

Una caja con alfileres de pecho.

Cinco pares de gafas de cristal.

Seis estuches con seis máquinas de afeitar.

Dos pieles, una negra y otra de color. Las dos talegas con las iniciales F. J.

Una camiseta usada, clara con rayas negras.

Unos calzones interiores de punto, blancos.

Un guardapolvos en mal uso.

Dos metros de entredós de unos veinte centímetros de ancho.

Dos pulseras de pasta.

Media docena de cepillos de dientes.

Dado en Posadas a 17 de Mayo de 1923.—El Juez, Miguel Llamas.—El Secretario judicial, Luis Medina.
JO—7317

REQUENA

D. Salvador Perepérez y Bequera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que D. Fernando Barber Ros, Registrador interino, de la propiedad de este partido, cuyo cargo desempeñó desde el 29 de Enero de 1915 al 24 de Abril de igual año, en que cesó, constituyó la cuarta parte de honorarios en cantidad de 115 pesetas en la Caja general de depósitos, habiendo solicitado dicho interesado la devolución del depósito expresado, de conformidad a lo establecido en el artículo 409 del Reglamento de la ley Hipotecaria, se anuncia por primera vez, a fin de que llegue a conocimiento de todos los que tengan que deducir alguna acción por actos realizados por el solicitante en el ejercicio del cargo y la formulen en el plazo de nueve meses.

Dado en Requena a 8 de Junio de 1923.—El Secretario, Luis Maestra.—El Juez, Salvador Perepérez.
JO—7342

RIVADAVIA

Por el Sr. Juez de instrucción de este partido se acordó en providencia de este día, dictada para cumplimentar una carta-orden de la Audiencia provincial de Orense, procedente de la causa número 29 de 1921, instruida en este Juzgado por hurto de pescado y dinero contra Alejandro Alvarez Dasilve, natural de Portugal y vecino que fué de Centa, hoy en ignorado paradero, sea citado dicho procesado para que dentro del término de diez días a contar desde la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID y Ga-

letin Oficial de esta provincia, comparezca ante la Audiencia provincial de Orense con objeto de notificarle el auto en que se acordó suspenderle la condena.

Y para que dicha citación tenga efecto libro la presente en Ribadavia a 15 de Mayo de 1923.—El Secretario, Félix Guijado. JO—7139

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En virtud de lo dispuesto por esta fecha por el Sr. Juez de instrucción del partido en el sumario número 48 de 1923, que se sigue en este Juzgado por delito contra la salud pública, se cita a Carmen Ebreste Delgado, soltera, prostituta y vecina de esta capital, donde estuvo últimamente domiciliada, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de veintidós, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Canarias, a las once horas de día hábil, con el fin de hacerle entrega del medicamento y una peseta veinte céntimos intervenidos por virtud de dicho sumario.

Santa Cruz de Tenerife a 7 de Mayo de 1923.—El Secretario judicial, Mario Hurtado. JO—7161

SANTAFE

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en sumario que se instruye bajo el número 36 del corriente año, por estafa a la Compañía de ferrocarriles Andaluces, ha mandado se cite al inculpado José Sierra Carretero, que dijo estar avecinado en Barcelona, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser oído en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Santafé, 17 de Mayo de 1923.—El Secretario, José Cobo.

JO—7218

SARIÑENA

D. José María Cuevas y Arredondo, Juez de instrucción de Sariñena y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno y mando a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y detención de los autores de un hurto, cometido en el establecimiento mercantil de Idefonso Peña Batalla, en Sesa, la noche del 4 de Marzo corriente año, 400 pesetas en metálico y billetes del Banco de España, 20 paquetes de cigarros de 0,50 pesetas uno, y un paquete de puros valorado en cuatro pesetas, así como de las personas en cuyo poder se hallen dichos efectos, si no acreditan su legítima pertenencia; procediendo a su ocupación, y poniéndolos todos, autores y efectos, a mi disposición.

Asimismo se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de quinto día, reteridos autores, a fin de ser oídos, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, les pa-

rá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Así lo he acordado en sumario que instruyo con el número 13 de 1923, sobre hurto.

Sariñena, 16 de Abril de 1923.—El Juez instructor, José María Carreras.—P. S. M., Salvador G. Terán. JO—7219

D. José María Carreras y Arredondo, Juez de instrucción de Sariñena y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno y mando a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los efectos que abajo se reseñan, y a la captura y detención, a mi disposición, de los que no acrediten su legítima pertenencia y en cuyo poder se hallen, y muy singularmente de dos vendedores ambulantes y dos mendigos que la noche del 2 al 3 de Abril último, merecieron por el pueblo de Pallaruelo de Monnegros, en que se cometió el robo de autos en el establecimiento mercantil de Mariano Pueyo Lasierra, y sobre quienes recaen vehementes sospechas de ser sus autores.

Así lo he acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que, con el número 12 de 1923, a tal efecto instruyo.

Reseña de lo robado.

Una arroba de azúcar.
Un kilo de café.
Tres paquetes de chocolate.
Cuatro botellas de rón escarchado.
Tres paquetes de hilo para coser.
Tres pares de alpargatas negras, para hombre.

Una arroba de azúcar en terrones.

Kilo y medio de chorizo riojano.
Varios efectos.

30 trozos de jabón.
Dos paquetes de cajas de cerillas.
40 paquetes de cigarros de 0,50 pesetas uno.

10 paquetes de cigarros llamados "cuarteleros".

Cinco paquetes de puros de 0,20.
Dos kilos de cajetillas de 0,25 pesetas.

Dos kilos de cajetillas de 0,20 pesetas.

Ocho paquetes de cigarrillos de hebra.

Tres cajas de libritos de papel de fumar.

Ocho latas de pimienta.

Ocho botes de tabaco de 2,80 pesetas uno.

Sariñena, 15 de Mayo de 1923.—

El Juez instructor, José María Carreras.—P. S. M., Salvador Terán.

JO—7220

SEVILLA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido con esta fecha, en el sumario 57 de 1923, por lesiones de Dolores Márquez Rodríguez, por la presente

se cita al joven Angel Ballesteros, que es natural de Zamora, y que en 6 de Enero último era dependiente de Juan Fernández García, de estos vecinos, Feria, 90, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibir la declaración en el referido sumario, bajo la prevención de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Sevilla, 6 de Junio de 1923.—El Secretario, P. H., Manuel Balmaseda. JO—8345

VALENCIA—MERCADO

D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de primera instancia del distrito del Mercado, de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se ha seguido expediente a instancia de doña Desamparados Fajarnés Torres, de mayor edad, casada, y de esta vecindad, sobre declaración de ausencia de su esposo D. Gonzalo Fernández Sanchis, y previa información de testigos y dictamen del Ministerio fiscal, con fecha de hoy 30 de Mayo, he dictado auto, cuya parte dispositiva dice así:

"Su Señoría dijo: Se declara la ausencia en ignorado paradero, por más de dos años, de D. Gonzalo Fernández Sanchis; y publíquese esta declaración en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a los efectos del artículo 186 del Código civil.

Lo manda y firma el Sr. D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de primera instancia del distrito del Mercado. Dove: Manuel F. Carrascosa.—José Roda."

Y cumpliendo lo mandado y a virtud además de lo dispuesto en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, se expide el presente primer edicto, por término de dos meses, para su publicación en la GACETA DE MADRID, llamando al ausente don Gonzalo Fernández Sanchis, y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase, advirtiéndose que la recurrente, como esposa del ausente y madre de sus hijos menores, es la única que ha solicitado la administración, nombrándosele representante provisional.

Valencia, 30 de Mayo de 1923.—El Secretario, José Roda.—El Juez, Manuel F. Carrascosa.

X—1691

VIGO

D. Idefonso Baquero Pérez, Juez de instrucción del partido.

A medio de la presente se hace saber a los súbditos argentinos D. noritas Eva Albarracín, Elena Sarmiento, Armanda Campbell, Carmen Ceballos y al Sr. F. H. van der Schaft, el derecho que les confiere el artículo 109 de la ley de enjuiciamiento criminal, para mostrarse parte en el sumario que en este Juzgado se instruye por virtud de denuncia que con fecha 7 de Febrero último formularon ante el Sr. Cónsul de su país en esta ciudad, por

sustracción de efectos y alhajas en la estación ferroviaria de la misma o durante el viaje que los mismos hicieron desde Madrid a esta ciudad, y a su vez se les cita para que comparezcan ante este Juzgado, a prestar declaración en referido sumario, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Vigo, 15 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Ildefonso Baquero.
JO—7135

VILLACARRILLO

Francisco de Rojas y Rojas, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 56 del año actual, se instruye sumario por hurto de una burra de ocho años, alzada 1,10 metros, rucia clara, raza española, raya de mulo cruzada nacimiento cola alto, hierro Fénix Agrícola P 5, labia izquierda cuello y un borrucho de un año, alzada regular, rucio claro, raza española, raya de mulo cruzado, propiedad de Gabino Olliver García, cuyo hecho se realizó el día 6 del mes actual por la tarde, en el sitio Huerto Viejo, término de

Fanaloras, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y sus Agentes, la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentren las caballerías (que serán ocupadas), si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 11 de Mayo de 1923, El Juez instructor, Francisco de Rojas.—P. S. M. Manuel Céspedes.

JO—7136

VILLANUEVA DE LA SERENA

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, en la causa número 45 de 1914, contra José Sánchez García, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Elvira, natural de Villena y vecino de Ollería, se cita y llama a mencionado sujeto, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de hacerle saber el fallo ejecutorio recibido en aquella causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villanueva de la Serena, 18 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Casado.

JO—7225

VINAROZ

D. Juan Palacios y Berges, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de hoy, dictada en diligencias de cumplimiento de mandamiento de la Superioridad, se cita a Emilio Pedro Lorlé, vecino de Calig, cuyo actual paradero se ignora, como Jurado numerario designado por la suerte para el segundo cuatrimestre del corriente año, correspondiente a este partido judicial, a fin de que se presente ante la audiencia provincial de Castellón, los días 25, 26, 27 y 28, de Junio próximo, a las diez de su mañana, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de la causa contra José Serret Cuartero y otros, por el delito de falsificación, bajo la responsabilidad del artículo 52 de la ley del Jurado.

Vinaroz, 17 de Mayo de 1923.—El Secretario, Rodrigo Guasch.—El Juez instructor, Juan Palacios.

JO—7162